

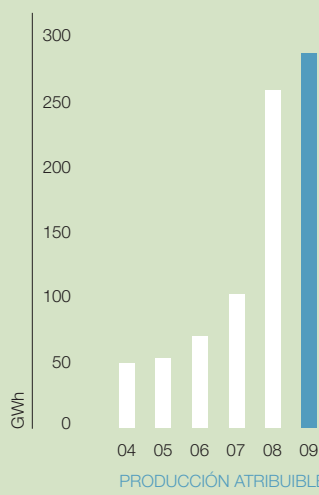
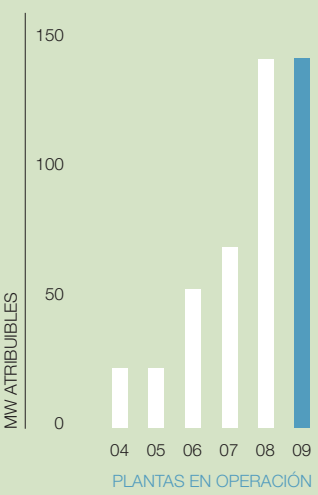
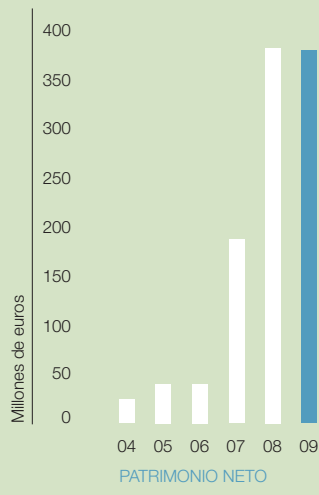
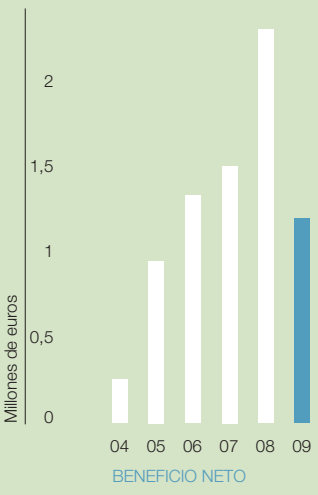
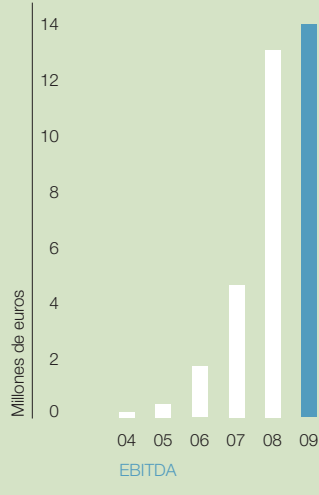
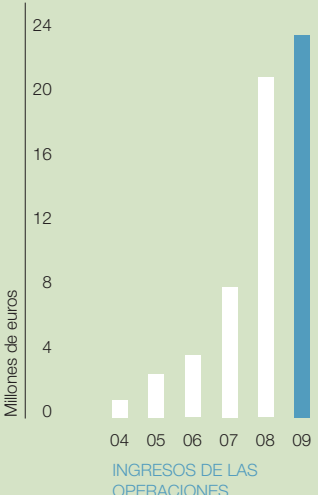
fersa

INFORME ANUAL 2009

2009

Informe anual

Principales magnitudes





1

Carta del Presidente

2 Carta del Presidente

2

Perfil de la organización

7 Perfil de la organización

3

Responsabilidad corporativa

10 Responsabilidad corporativa

4

Gobierno corporativo

28 Consejo de Administración

29 Comisiones delegadas del Consejo de Administración

5

Principales magnitudes

32 Principales magnitudes financieras consolidadas

34 Principales magnitudes operativas

6

Cartera de Fersa

38 Cartera total de Fersa

40 Cartera de Fersa en España

44 Cartera de Fersa en el resto de Europa

48 Cartera de Fersa en el resto del mundo

7

El sector eólico

54 El sector eólico

55 Marco regulatorio

8

Accionistas y bolsa

68 Capital social

68 Evolución de la acción en bolsa

70 Propuesta de distribución de resultados

71 Comunicación con accionistas y empleados

9

Cuentas anuales consolidadas

Informe de auditoría

Cuentas anuales consolidadas a 31 de diciembre de 2009

Informe de gestión consolidado a 31 de diciembre de 2009



1

Presentación

Carta del Presidente

Presentación

Carta del Presidente



Apreciados accionistas:

A lo largo del año 2009 Fersa ha iniciado una nueva andadura para posicionarse en los mercados energéticos como un serio candidato a protagonizar y formar parte de los nuevos retos que se presentan en el futuro.

La presencia que Fersa está adquiriendo en la comunidad internacional, evidencian el grado de desarrollo de una compañía que se ha forjado a si misma gracias al esfuerzo, la disciplina y su capital humano. Todo ello sumado a la conciencia social y medioambiental que desarrolla y ha desarrollado en todos los proyectos que ha llevado a cabo y que acometerá en el futuro.

No podemos olvidar la coyuntura en la que Fersa esta llevando a cabo todo ello, un año 2009 en el que durante el primer semestre la crisis ha golpeado a todos los sectores desde un punto de vista financiero, tanto nacional como internacionalmente, y en el que a pesar de ello, Fersa en mayo consiguió cerrar con éxito una financiación de 82 millones de euros, para el proyecto de Mudéfer en Cataluña.

También debemos recordar la inestabilidad sufrida en el marco regulatorio español, que paralizó de mayo a diciembre, la

construcción de proyectos de renovables en España. Todo esto ha ralentizado claramente el plan de crecimiento de la compañía durante este año 2009.

No cabe duda que Fersa se ha posicionado en el sector eólico y que además se ha internacionalizado, dos factores clave para el desarrollo de la compañía en los próximos años, y que demuestran la clara visión de crecimiento de nuestro proyecto empresarial.

También durante este año se han abierto nuevos mercados como el acuerdo de "Joint-Venture", firmado con el grupo turco SARAN ENERGY, que posiciona a Fersa en un país como Turquía de forma clara para promover la energía eólica en un país con un gran potencial de crecimiento en los próximos años.

A pesar de toda la coyuntura económica y la dificultad de los mercados, Fersa ha continuado desarrollando su "pipeline" culminando con gran éxito este trabajo, consiguiendo pre-registrar 253 MW más de un 60% de los proyectos presentados. Esto demuestra claramente su capacidad de culminar con éxito la labor de promoción y desarrollo de sus proyectos que se acabará de plasmar durante el 2010 con la puesta en marcha de los proyectos más avanzados.

Así pues, en base a todo lo comentado cerramos lo que podríamos considerar como un año difícil, un año en el que a pesar de las dificultades, Fersa ha conseguido aumentar los ingresos de las operaciones en un 12%, ha incrementado su EBITDA en un 7,7% respecto el año anterior y ha aumentado su producción atribuible en un 10,5% (de 251,7 a 278,1GWh).

Hemos pasado este difícil año y nos espera otro complicado, en el que Fersa va a crecer todo lo que no ha podido hacerlo en este 2009 y con ello esperamos consolidar a la compañía entre los líderes de nuestro sector.

Fersa está hoy presente en diez países con más de 2.877 MW. Son momentos difíciles y es probable que aún lo sean durante más tiempo, pero Fersa con su apoyo y confianza, su equipo humano y su proyecto empresarial, logrará sin duda sus objetivos.



José M^a Roger Ezpeleta
Presidente



2

Perfil de la organización

Perfil de la organización



Perfil de la organización

Fersa es un proyecto joven, guiado por una organización dinámica y flexible, con clara vocación de continuidad y permanencia.

Fersa es la sociedad cabecera de un grupo de 58 empresas nacionales y extranjeras dedicadas a la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables que constituyen el Grupo Fersa. De este modo, nuestro negocio es la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables mediante los procesos de (a) promoción y desarrollo, (b) construcción, y (c) explotación con un claro enfoque en la tecnología eólica.

El modelo de negocio de Fersa está estructurado en base a nuestras capacidades humanas y técnicas, y está orientado a la creación del máximo valor en cada una de las fases, entendiendo como valor:

- ❑ La **flexibilidad, conocimientos y capacidades** del equipo humano de Fersa.
- ❑ El conocimiento y la capacidad de adaptación a los mercados locales mediante la incorporación del concepto de “**globalización**” en nuestra estrategia.
- ❑ La **confianza** en nuestros socios locales, mediante el proceso de transferencia de nuestro conocimiento y capacidades técnicas.
- ❑ La **diversificación** en el ámbito geográfico y la constante **innovación** en nuestro modelo de actividad y apuesta por energías eficientes.

- ❑ Nuestra búsqueda constante de **rentabilidad**, apostando por mercados con marcos regulatorios estables y seguros y seleccionando proyectos que ofrezcan un recurso eólico de calidad.

Para dar respuesta a la estructura de negocio y procesos de creación y distribución de valor, nuestro modelo de gestión se articula a través de unidades de negocio controladas por funciones corporativas centralizadas. En este sentido, las empresas del Grupo comparten los mismos valores y principios, además de perseguir una estrategia de negocio común.

De la misma forma y persiguiendo el objetivo de máxima creación de valor, la actividad de Fersa se centra actualmente en la energía eólica, representando un 98% de nuestra capacidad total instalada, correspondiendo el 2% restante a instalaciones de energía solar y biogás.

Dimensiones de la organización

Fersa es un proyecto joven, guiado por una organización dinámica y flexible, que afronta los retos de crecimiento marcados por nuestra estrategia de expansión sustentándolo en una clara vocación y determinación por la continuidad y la permanencia en el sector.



3

Responsabilidad corporativa

Responsabilidad corporativa

El desarrollo sostenible se traduce en el pilar fundamental de nuestro negocio y orienta nuestro proceso de reflexión estratégica.

RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

Es con gran satisfacción que presentamos por primera vez la información referente al desempeño social y medioambiental de Fersa a través de nuestro informe anual. En este sentido, la información complementaria de este informe viene a sumarse a la de carácter económico que anualmente publicamos en nuestros informes anuales y que se encuentra a disposición de nuestros grupos de interés a través de nuestra web (www.fersa.es).

El objetivo que se persigue con esta iniciativa es extender de forma transversal la información anual sobre nuestras actividades y resultados, ampliando progresivamente el alcance de contenidos de carácter económico, social y medioambiental publicados. Asimismo, a raíz de nuestra política de responsabilidad corporativa, el objetivo principal que se persigue con el presente informe es rendir cuentas a las partes interesadas que necesitan información sobre el desempeño de Fersa para poder tomar decisiones, formarse opiniones o simplemente conocer con más profundidad nuestras prácticas de gestión en relación con los aspectos económicos, sociales y medioambientales de nuestro negocio.

Esta iniciativa no debe interpretarse como una novedad en nuestro modelo de negocio, si bien podemos afirmar que este reto nos ha permitido reflexionar, estructurar y

formalizar nuestra política de responsabilidad corporativa, mediante una visión equilibrada del desempeño económico, social y medioambiental de nuestra organización. Este proceso de reflexión nos ha permitido poner en valor nuestros logros y aciertos del pasado, y también detectar algunas carencias que asumimos como nuevos objetivos de desarrollo en la materia, de cuyos avances esperamos poder informar en futuras ediciones de nuestro informe anual.

COMPROMISO CON EL DESARROLLO SOSTENIBLE

El desarrollo sostenible tiene por objetivo “satisfacer las necesidades del presente sin poner en peligro la capacidad de las generaciones futuras de satisfacer sus propias necesidades”. En este sentido, el desarrollo sostenible es un elemento co-sustancial a nuestra actividad, modelo de gestión y filosofía empresarial.

El objetivo de nuestro negocio se fundamenta en la promoción de todo tipo de actividades relacionadas con la producción de energía eléctrica a partir de fuentes de energías renovables, por lo que el desarrollo sostenible se traduce en el pilar fundamental de nuestro negocio y orienta nuestro proceso de reflexión estratégica. Asimismo, el crecimiento de Fersa está fundamentado en una plataforma de desarrollo sostenible que permite minimizar riesgos y aprovechar oportunidades, con-

Queremos ser la mayor compañía cotizada privada independiente a nivel mundial, a través de un proceso de expansión gradual y sostenible en el tiempo.

jugando tanto los intereses y beneficios de nuestros accionistas como los del entorno. En coherencia, la contribución de Fersa al desarrollo sostenible del negocio y del entorno se refleja en nuestra misión, visión y valores corporativos.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

Nuestra misión, visión y valores son las bases de nuestra estrategia para poder alcanzar los niveles de beneficio y solvencia que aseguren el crecimiento sostenible de nuestro negocio en el tiempo.

La visión corporativa de Fersa orienta nuestras acciones a largo plazo y está basada fundamentalmente en el principio de la generación y distribución de valor mediante el crecimiento y el desarrollo responsable: *“Queremos ser la mayor compañía cotizada privada independiente a nivel mundial, a través de un proceso de expansión gradual y sostenible en el tiempo”.*

En conexión con nuestra visión, la misión corporativa de Fersa tiene como objetivo principal incorporar y equilibrar los aspectos económicos, sociales y medioambientales en nuestras operaciones posibilitando el desarrollo sostenible de nuestro negocio: *“Queremos alcanzar nuestra estrategia de crecimiento sostenible a través de un proceso de internacionalización, promoviendo el desarrollo económico y reduciendo el impacto ambiental en las comunidades donde desarrollamos nuestro negocio”.*

En Fersa creemos en nuestro capital humano, respetamos el medio ambiente y la sociedad, perseguimos resultados económicos excepcionales a través de nuestra política de máxima generación de valor y, sobretodo, desarrollamos nuestro negocio de forma ética y responsable para generar y mantener la confianza de nuestros grupos de interés. Los valores de Fersa representan la fortaleza de nuestro negocio y se resumen en las siguientes líneas de actuación:

- Ética y confianza.
- Resultados económicos.
- Respeto al medio ambiente y a la sociedad.
- Desarrollo profesional y humano.

Dichas líneas de actuación son los pilares que impulsan nuestro crecimiento sostenible y posibilitan el desarrollo de nuestro negocio en los ámbitos nacional e internacional. Gracias a estas fortalezas, Fersa ha demostrado un gran potencial y capacidad de gestión y crecimiento en los últimos años.

NUESTRA POLÍTICA DE RESPONSABILIDAD CORPORATIVA

A lo largo del ejercicio de 2009, Fersa ha llevado a cabo un proceso de reflexión interna con el objetivo de identificar y analizar los principales grupos de interés de nuestra organización para poder desarrollar nuestra política de responsabilidad corporativa. Este proceso nos ha permitido identificar los aspectos de la responsabilidad cor-

porativa presentes en nuestro modelo de negocio y, también, algunas carencias en esta materia que se traducirán como retos empresariales de cara al futuro.

Fruto de este proceso, Fersa está elaborando y formalizando una política de responsabilidad corporativa que se apoya en tres ejes fundamentales:

- ❖ La excelencia en la gestión.
- ❖ El desarrollo socio económico del entorno.
- ❖ El respeto por el medio ambiente.

Nuestra política de responsabilidad corporativa contempla un programa de acciones prioritarias a desarrollar en el futuro y busca principalmente estructurar y establecer directrices claras en relación con el desarrollo sostenible de nuestro negocio, además de establecer objetivos claros vinculados a nuestros grupos de interés, según destacamos a continuación:

Objetivos	Grupos de interés
Excelencia en la gestión	Accionistas Comunidad financiera Equipo humano
Desarrollo socio económico del entorno	Sociedad Organismos reguladores
Respeto por el medio ambiente	Medio Ambiente

Asimismo, nuestra política de responsabilidad corporativa plantea la interacción responsable con nuestros grupos de in-

terés, fijando objetivos a alcanzar a través de nuestra propia dinámica de negocio y a través de la mejora continua del proceso de comunicación con los mismos, desarrollando y haciendo más efectivas las herramientas y canales disponibles, como por ejemplo: nuestros informes financieros, nuestra página web, las reuniones periódicas de los diferentes equipos, el rincón del accionista, reuniones periódicas con las autoridades y comunidades locales, etc. A pesar de todo el trabajo que se lleva a cabo, somos conscientes de que aún hay un largo camino por delante en relación con el establecimiento de canales bilaterales de comunicación con nuestros grupos de interés y, consecuentemente, la implantación de procesos de mejora continua en nuestro negocio.

Excelencia en la gestión

La estrategia de Fersa pone de manifiesto importantes retos de crecimiento, lo que requiere el constante desarrollo y perfeccionamiento de nuestro modelo de gobierno corporativo y de nuestros estándares de gestión del capital intelectual.

Compromiso con el desarrollo de nuestro modelo de gestión

En el año de 2009 Fersa ha puesto en marcha diversas iniciativas para alcanzar la excelencia en nuestro modelo de gestión. Dentro de dichas iniciativas cabe destacar el desarrollo y la implantación de

El crecimiento y la internacionalización de nuestro negocio tienen que ser soportados por procesos dinámicos y maduros, siempre buscando la excelencia en nuestra gestión.

un sistema de gestión de riesgos, que tiene como objetivo la identificación de los principales riesgos internos y externos de nuestro negocio y el establecimiento de mecanismos de prevención y respuesta a estos riesgos.

Igualmente, Fersa ha implantado una serie de medidas con el objetivo de mitigar los riesgos financieros a los cuales se encuentra expuesta dada la naturaleza y magnitud de su negocio. Dicho plan de acción se centra en responder al contexto incierto de los mercados financieros y trata de minimizar los efectos potenciales adversos sobre nuestra rentabilidad financiera.

De cara a seguir avanzando en el ámbito de la excelencia en la gestión, Fersa ha marcado una serie de objetivos para los próximos ejercicios:

- ❑ La formalización del proceso de toma de decisiones y delegación de autoridad.
- ❑ El desarrollo de un Código de Ética y Conducta.
- ❑ El desarrollo de una política de combate al fraude.
- ❑ La estructuración de la función de auditoría interna.
- ❑ El desarrollo de un sistema de control interno sobre la información financiera.
- ❑ El desarrollo de un cuadro de mando integral que considere los principales as-

pectos económicos, sociales y medioambientales de nuestro negocio.

Somos conscientes de que el camino es largo y de que hay que seguir invirtiendo en el desarrollo de nuestras prácticas de negocio. El crecimiento y la internacionalización de nuestro negocio tienen que ser soportados por procesos dinámicos y maduros, siempre buscando la excelencia en nuestra gestión.

Compromiso con nuestro equipo humano

El crecimiento experimentado por Fersa ha sido acompañado de un incremento del colectivo de profesionales que integran nuestra organización, colectivo que está formado por profesionales de primer nivel en todas nuestras áreas de actuación, y que nos permite afrontar nuestros planes de expansión de cara al futuro con máximo optimismo.

El crecimiento y la internacionalización de Fersa implican la necesidad de transformar e implantar nuevos retos en nuestras prácticas de gestión de los recursos humanos, y el consecuente crecimiento del colectivo de profesionales que integran la organización. Como resultado de nuestro intenso proceso de expansión, la plantilla de Fersa ha aumentado considerablemente en el año de 2009, representando un incremento del 38% en relación con el



2008. La siguiente tabla presenta el detalle de la plantilla media de Fersa en los ejercicios de 2008 y 2009, respectivamente:

	2008	2009
Directivos	4	4
Técnicos	12	27
Otros	6	8
Total	22	39

Fersa asegura la estabilidad del empleo de todos y cada uno de nuestros empleados a través de una política de recursos humanos que plantea relaciones contractuales a largo plazo. Somos conscientes de la gran responsabilidad que conlleva el mantenimiento del nivel de empleo en los tiempos en que nos encontramos, y seguimos, apostando por nuestro capital humano.

El crecimiento de Fersa también significa la inversión en la sociedad a través de la creación de empleo y la inversión en nuestro personal y en la sociedad. Además, Fersa tiene presente la importancia de una correcta remuneración como incentivo para alcanzar y mantener una elevada estabilidad laboral. En este sentido, el detalle de nuestros gastos durante los ejercicios 2008 y 2009 respectivamente, es el siguiente:

	2008	2009
Sueldos y salarios	1.419	2.063
Cargas sociales	178	316
Total	1.597	2.379

Para Fersa la gestión del capital humano constituye la base para la creación de valor para la organización. Todo ello se traduce en nuestros procesos de desarrollo profesional y de gestión del conocimiento, en un entorno transparente y sin barreras, imperando los principios de responsabilidad, motivación y confianza.

En este sentido, nuestro compromiso con el equipo humano se fundamenta en los siguientes principios:

- ⚡ Formación y desarrollo.
- ⚡ Diversidad e igualdad de oportunidades.
- ⚡ Conciliación de la vida profesional y laboral.
- ⚡ Comunicación abierta y fluida.
- ⚡ Seguridad y salud de nuestro equipo humano.

Formación y desarrollo

En el ámbito de la formación y desarrollo, Fersa se compromete a desarrollar el talento mediante un proceso flexible y adaptado a las necesidades de cada empleado. Nuestros planes de formación están vinculados a competencias generales y técnicas, y se desarrollan a medida para cada profesional según las exigencias del mercado.

Nuestra política de formación pretende facilitar los medios formativos para actualizar y adquirir nuevos conocimientos y habilidades relativas a nuestra competencia labo-

ral, además de adecuar los conocimientos a los cambios tecnológicos y legislativos, y cubrir las posibles carencias en cada una de las áreas del negocio. En este sentido, de manera continua se promueve la participación de nuestros empleados en conferencias, seminarios, cursos y otros eventos sociales que sean de competencia de nuestra organización y que les aporte valor añadido.

Diversidad e igualdad de oportunidades

En relación con la diversidad e igualdad de oportunidades, la filosofía de Fersa es seguir buscando el equilibrio de forma gradual y constante. Fersa tiene el propósito de cumplir con el objetivo de la paridad laboral en el futuro, garantizando las mismas oportunidades a hombres y mujeres. El número de empleados de Fersa al término de los ejercicios 2008 y 2009 distribuido por categorías y géneros es el siguiente:

	2008		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	4	-	4	-
Técnicos	15	8	19	11
Otros	-	7	2	7
Total	19	15	25	18

Para la toma de decisión en relación con los procesos de selección, contratación y promoción de personal, Fersa utiliza como criterios básicos los méritos y la calificación del personal, la capacidad de dirección u otras características similares,

sin tener en cuenta la raza, la religión, el color, el sexo, la discapacidad o cualquier otro aspecto de la persona.

En línea con nuestras políticas de igualdad de oportunidades, Fersa apoya la integración laboral y social de personas con discapacidad, sin estar sujeta a ningún tipo de regulación en esta materia. Como reflejo de este compromiso, Fersa ha establecido un acuerdo de colaboración con el centro especial de empleo FEMAREC, quien se encarga de la recogida selectiva y la gestión de los residuos de nuestra oficina central.

Esta iniciativa, además de favorecer la sostenibilidad del medio ambiente mediante la gestión responsable de los residuos que generamos en nuestras oficinas, apoya a un proyecto social orientado a impulsar y fortalecer la integración y la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidades.

Conciliación de la vida laboral y profesional

Tenemos presente la importancia de hacer más fácil el día a día de los empleados y posibilitar un adecuado balance entre el trabajo y la vida familiar. Por ello, Fersa dispone de una serie de políticas que tienen el objetivo de facilitar la integración de la vida laboral y familiar de nuestros empleados entre los que se encuentran el derecho a lactancia, los regímenes es-

La Dirección de Fersa promueve una política de puertas abiertas para atender las sugerencias, opiniones y cualquier tipo de inquietud de nuestros trabajadores.

La seguridad y la salud de nuestros trabajadores representan un gran compromiso para Fersa.

peciales de horarios y permisos laborales retribuidos en casos específicos. De este modo, es importante destacar que Fersa considera cada persona como única y, dado que nuestra estructura organizacional nos lo permite, analizamos cada necesidad por separado con el objetivo de conciliar los objetivos de la organización y del trabajador. Nuestras políticas establecen que aquellos empleados que solicitan el derecho de conciliación no pueden ser discriminados laboralmente ni podrán vulnerar su integridad.

Comunicación abierta y fluida

Para Fersa la opinión de nuestros trabajadores sobre los aspectos relativos a la organización y al negocio representa un importante activo. Es por ello que fomentamos la comunicación fluida en todos los niveles organizacionales a través de nuestra política de puertas abiertas promovida desde la Dirección de Fersa para atender las sugerencias, opiniones y cualquier tipo de inquietud de nuestros empleados.

En relación a la comunicación de los empleados con la Dirección de Fersa, el principal canal de comunicación disponible son las reuniones departamentales que se realizan de forma periódica y en las que se detectan y comparten los puntos críticos de nuestras operaciones y se establecen acciones de mejora a implantar. La comunicación fluida con los empleados se traduce en la eficacia de nuestro

equipo humano y representa el verdadero artífice de nuestros resultados. Para Fersa el trabajo en equipo y la transparencia de nuestros procesos internos representan un importante diferencial competitivo de cara al desarrollo de nuestro negocio.

Seguridad y salud de nuestro equipo humano

La seguridad y la salud de nuestros trabajadores representan un gran compromiso para Fersa. De este modo, trabajamos constantemente para optimizar nuestros procesos de información y formación en materia de prevención de riesgos laborales con el objetivo de minimizar dichos riesgos y reducir la siniestralidad.

En el ejercicio de 2009 no hemos registrado ningún accidente de trabajo en nuestros parques. Queremos seguir con los mismos resultados en el futuro, por lo que seguiremos avanzando en materia de prevención a través del desarrollo de procesos que permitan formar e informar a nuestra plantilla sobre cómo afrontar y mitigar los riesgos laborales.

Desarrollo socio económico del entorno

Para conseguir maximizar el valor de nuestra cartera de activos, Fersa cuenta con una gestión flexible que permite adaptar las inversiones realizadas en función de las necesidades de la sociedad. Asimismo, hemos conseguido ampliar nuestra

Fersa apuesta por la generación directa e indirecta de empleo en las comunidades donde actúa.

cartera diversificando la actividad eólica de Fersa en diez países repartidos en tres continentes, todo ello fundamentado en una plataforma de desarrollo sostenible, que permite minimizar los riesgos y conseguir fusionar los beneficios del negocio con los beneficios para la sociedad.

Fersa apuesta por el desarrollo económico de las zonas menos favorecidas a través de la generación directa e indirecta de empleo en las comunidades donde actuamos. A pesar de la grave situación actual por la que atraviesa la economía mundial, el número de contrataciones directas realizadas por Fersa ha crecido en el ejercicio 2009, tal y como ya hemos comentado anteriormente. A continuación presentamos el número de empleados de Fersa desglosado por región, destacando la relación con las contrataciones locales realizadas:

País	Número Empleados	Contrataciones Locales
España	33	33
China	4	4
India	3	3

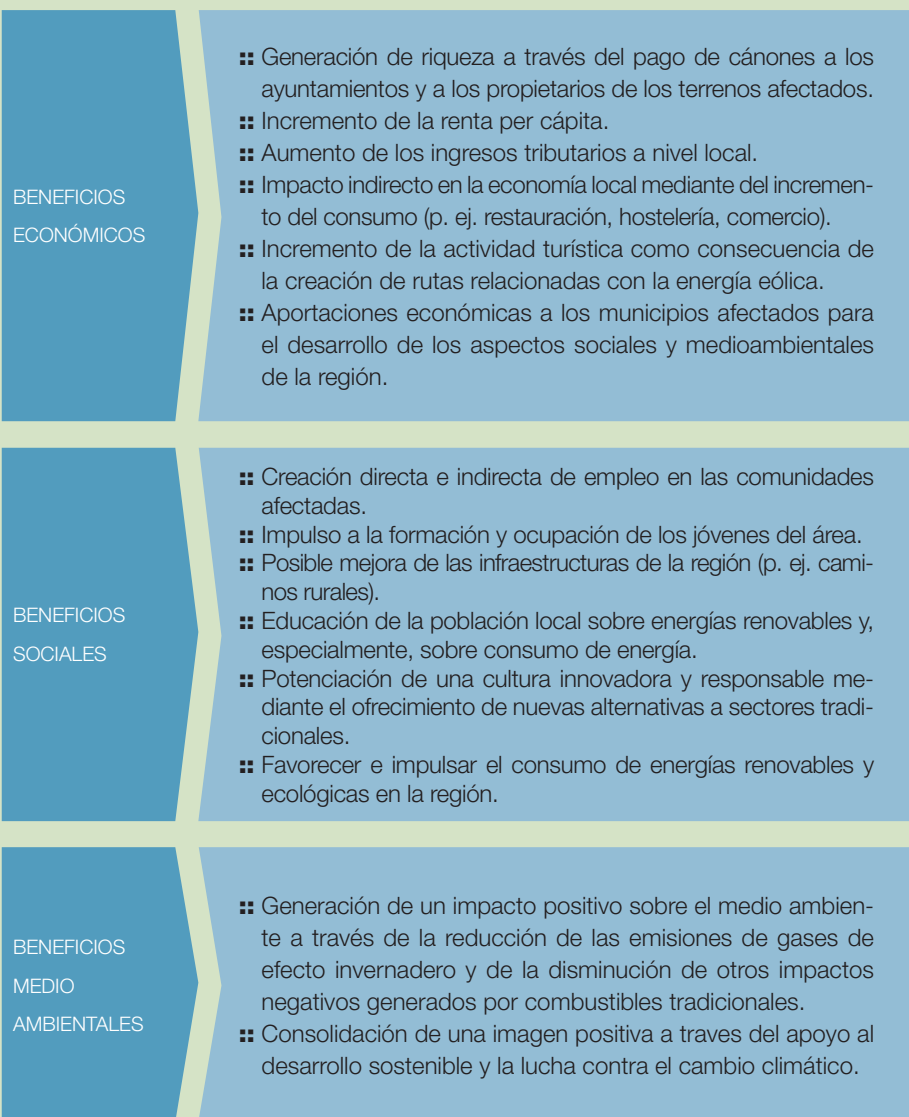
La política de recursos humanos de Fersa prioriza la contratación local, es decir, la contratación de empleados de las comunidades donde opera nuestro negocio, y también hacemos nuestros mejores esfuerzos para que esta directriz se aplique a toda la contratación de personal realiza-

da por las empresas subcontratadas para el desarrollo de nuestras actividades.

En relación con la generación de empleo, también podemos destacar el impacto positivo de nuestros parques eólicos en lo que concierne a la generación de empleo indirecto. El empleo indirecto mide el número de personas empleadas en sectores no eólicos como consecuencia de nuestras actividades.

La energía eólica se resume en vanguardia y progreso. Los beneficios que supone el desarrollo de un nuevo parque eólico para una comunidad son innumerables. A través de nuestra experiencia, podemos destacar los siguientes beneficios económicos, sociales y medioambientales aportados a la comunidad a través de nuestras actividades (ver esquema adjunto).

En la fase de promoción y desarrollo de nuestros parques, Fersa realiza diferentes estudios y planes de acción para mitigar y balancear los posibles impactos económicos, sociales y medioambientales que la construcción y la explotación de nuestro negocio puedan representar a la región. Además, Fersa trabaja con organizaciones que ayudan a proteger el medio ambiente y realiza prospecciones en los terrenos con el objetivo de garantizar el correcto emplazamiento de los parques y la preservación de materiales históricos que puedan encontrarse en la zona.



Nuestra filosofía consiste en llevar a cabo las mejores prácticas a la hora de construir y explotar nuestros parques eólicos de manera que aporten el máximo valor añadido a aquellas zonas donde se lleva a cabo nuestro negocio. Como ejemplo de

la implantación de nuestra filosofía, podemos destacar los beneficios aportados por los parques eólicos de Mudéfer y Mudéfer II al municipio de Caseres y colindantes y los beneficios aportados por el proyecto de Panamá.

Caso práctico 1: Beneficios aportados por los parques Mudéfer y Mudéfer II

Durante el período de obras, montaje y puesta en marcha de los parques eólicos Mudéfer y Mudéfer II, se han producido numerosos beneficios al municipio de Caseres y colidantes. En este sentido, destacamos las siguientes aportaciones a la comunidad:

- ❖ Contratación directa y temporal de 8 personas durante el período de obra civil en diferentes puestos de trabajo.
- ❖ Producción de picos de hasta 80 personas trabajando en la fase de construcción de los parques y el respectivo impacto económico indirecto generado.
- ❖ El personal responsable de llevar a cabo la obra civil del parque ha residido en viviendas y alojamientos alquilados en el municipio de Caseres y colidantes, así como en otros municipios vecinos, durante toda la fase de construcción del parque.
- ❖ Mejora de las infraestructuras en beneficio de los agricultores y a petición del Ayuntamiento, a través del acondicionamiento del camino que comunica los municipios de Caseres y Bot, representando 8 Km de longitud.
- ❖ A modo de compensación por la instalación de los parques eólicos, Fersa hace efectivo al Ayuntamiento un canon anual en relación a la facturación de los mismos, distribuyendo así la riqueza generada a la comunidad en general.
- ❖ Realización de un abono anual a los propietarios de los terrenos afectados correspondiente a un porcentaje de la producción anual de dichos parques.
- ❖ Colaboración con actividades culturales de la región a través del Ayuntamiento de Caseres y colidantes.

Caso práctico 2: Beneficios aportados por los proyectos de Fersa en Panamá

Fersa está presente en Panamá desde el año de 2007, desarrollando varios proyectos. A 31 de diciembre de 2009, los beneficios aportados por Fersa a la comunidad destacan de manera clara y progresiva en el tiempo:

AÑO 1 (corresponde al ejercicio 2007)

- ❖ Realización de un proyecto de asesoramiento y formación a una empresa de consultoría ambiental panameña en relación con la elaboración de estudios de los impactos ambientales de un parque eólico.
- ❖ Realización de encuestas a las personas afectadas por el parque de Toabré, así como presentación de los beneficios de un parque eólico a la comunidad y a los corregidores de la zona.
- ❖ Instalación de una torre meteorológica que aporta una renta anual a los arrendatarios.
- ❖ Participación en la fiesta de navidad de la escuela de El Naranjal con el objetivo de distribuir regalos a más de 80 niños.

AÑO 2 (corresponde al ejercicio 2008)

- ❑ Promoción de la energía eólica mediante la realización de un proceso de formación a la Empresa de Transmisión Eléctrica (ETESA) para dar a conocer los beneficios de la energía eólica, explicar cómo se integra la misma a la red eléctrica de un país y cómo se trata.
- ❑ Realización de un estudio y posterior semanario sobre la capacidad eólica admisible en Panamá.
- ❑ Instalación de otras tres torres meteorológicas que conllevan una renta anual a los arrendatarios.
- ❑ Contratación directa y temporal de personas para la realización de trabajos de topografía, para hacer de guías en el proceso de prospección del terreno y para la ejecución del proyecto constructivo del parque.
- ❑ Participación en las fiestas de navidad de las escuelas de El Naranjal y El Limón con el objetivo de distribuir regalos a más de 150 niños y cestas básicas a sus familias.
- ❑ Realización de un avance de la compensación económica a los propietarios de los terrenos afectados por las infraestructuras del parque.

AÑO 3 (corresponde al ejercicio 2009)

- ❑ Fersa asume el compromiso ante la comunidad de crear una Fundación a la que aportará 500 USD por aerogenerador a proyectos sociales. Dichos proyectos serán elegidos por Fersa a sugerencia de los proyectos que la comunidad presente, y sumará un total aproximado de 37 mil USD anuales.
- ❑ Ejecución de la compensación económica a los propietarios afectados por la servidumbre de la línea a través de un pago del canon que percibirán en el futuro.
- ❑ Realización de una campaña de educación y concienciación medioambiental en las escuelas próximas al área del parque, en la que se reparten cuadernos y estuches.
- ❑ Fersa aporta 30 mil USD para ayudar a la comunidad a solucionar el problema de recogida de basuras del municipio de Penonomé. En este momento, el municipio no disponía de fondos para la recogida de basura, por lo que Fersa solucionó el problema aportando una cuantía equivalente a 3 meses de recogida.
- ❑ Participación en las fiestas de navidad de las escuelas de El Naranjal, El Limón, La Pedregosa, Toabré y Antón, con el objetivo de distribuir regalos a más de 350 niños y cestas básicas a sus familias.
- ❑ Participación en el concurso de poemas de las escuelas del área aportando premios a los ganadores.

Asimismo, el proyecto Panamá seguirá trayendo progreso a la región a través de la aportación de beneficios socio económicos directos e indirectos a la comunidad, siendo ésta es la filosofía del buen hacer de Fersa.

Responsabilidad corporativa



Respeto por el medio ambiente

Fersa trabaja para promover las energías renovables, para demostrar su potencial, para convencer a gobiernos y empresarios de que las adopten y respalden. Sabemos que aún hay muchas reticencias para su aceptación, pero creemos que a través de las energías renovables se podría evitar el colapso climático de nuestro planeta y solucionar muchos de los problemas ambientales.

Nuestra estrategia se basa en una firme apuesta por la generación de energía limpia y por el cuidado del medio ambiente, contribuyendo firmemente a la lucha contra el cambio climático. El modelo de negocio de Fersa es responsable y respetuoso con el medio ambiente por su naturaleza, pero vamos aún más allá, nos comprometemos con el medio ambiente en todos los sentidos.

En Fersa cuidamos el medio ambiente en todos los aspectos que estén a nuestro alcance, porque consideramos que es un aspecto primordial a la hora de realizar nuestra actividad de negocio. En línea con este compromiso, Fersa realiza estudios sobre la viabilidad y el impacto de nuestra actividad en las fases de construcción y explotación de nuestros parques eólicos. Los principales objetivos que se persigue con la realización de estos estudios son:

- :: Definir las características generales del entorno físico, natural y socio económico afectado por la construcción del parque eólico.
- :: Efectuar una previsión de la naturaleza y magnitud de los impactos ambientales y socio económicos derivados de la construcción y explotación del proyecto.
- :: Definir a niveles generales las medidas correctoras y restauradoras para minimizar el impacto ambiental, presupuestando estas medidas.
- :: Definir los principales parámetros que tendrá que contemplar el programa de seguimiento y control ambiental del parque durante las fases de construcción y explotación del mismo.

Los estudios ambientales se realizan en la fase de promoción y desarrollo de nuestros proyectos según las particularidades y la legislación de cada país. No obstante, nuestro compromiso con el medio ambiente no termina con la construcción de un nuevo parque. Fersa está constantemente atenta a los posibles cambios del entorno, por lo que seguimos realizando los estudios ambientales específicos demandados a lo largo del ciclo de vida de nuestros parques para prestar seguimiento y control ambiental.

Uno de los impactos ambientales más destacables fruto de nuestras operacio-

nes, y que, por lo tanto, recibe especial atención por parte de Fersa, son los posibles daños causados a la avifauna y a los quirópteros. A continuación describimos algunos de los estudios y planes de acción en relación con el cuidado del medio ambiente llevados a cabo por Fersa durante el ejercicio de 2009:

- ❖ Estudio en relación con el seguimiento previo de los quirópteros del parque eólico Els Brois (Pinell de Brai, Tarragona), con los objetivos de localizar posibles refugios, determinar las diferentes especies de quirópteros presentes en la zona del estudio, determinar las posibles causas que podrían provocar su mortalidad y establecer medidas correctoras.
- ❖ Plan de mejora del hábitat de la pareja de águilas culebreras en el entorno del emplazamiento propuesto para la instalación del parque eólico Els Brois (Pinell de Brai, Tarragona).
- ❖ Programa de gestión y seguimiento de la pareja de águilas culebreras en el Barranco de San Francisco La Fatarella (Terra Alta, Tarragona).

En el año 2009 y en relación con las instalaciones que se encuentran en fase de explotación, Fersa ha incurrido en gastos por importe de 189 miles de euros, básicamente, en el concepto de preservación de la fauna.

Otra iniciativa que enfatiza nuestro compromiso con la preservación del medio ambiente es el convenio de colaboración establecido con la Fundación MIGRES. La Fundación MIGRES tiene el objetivo de investigar, sensibilizar, difundir y realizar actividades relacionadas con especies migratorias.

Mediante el convenio firmado con la Fundación MIGRES como agente mediador ante las instituciones públicas y privadas relacionadas con el medio ambiente, se desarrolló una propuesta de proyectos y medidas ambientales a desarrollar durante el ejercicio 2009 en los parques eólicos pertenecientes a la Asociación Eólica de Tarifa, y su entorno, persiguiendo un triple objetivo:

- ❖ La reducción de la mortalidad de aves en los diferentes parques.
- ❖ Llevar a cabo estudios específicos y programas de recuperación para algunas especies afectadas, que finalmente representen la conservación de las mismas.
- ❖ La sensibilización de la población local en aspectos relacionados con la conservación del medio natural y la necesidad de desarrollar las energías renovables.

Estas medidas recogidas en la propuesta de Fundación MIGRES se dirigen a paliar los posibles efectos difusos que la presencia de los parques eólicos podría tener en el ecosistema, y están agrupa-

das en cuatro líneas de actuación: (a) conservación, (b) educación ambiental, (c) divulgación, e (d) investigación.

Relación de iniciativas propuestas por la Fundación MIGRES a 31 de diciembre de 2009

- ⌘ Marcaje y seguimiento de la población reproductora y migradora de buitre leonado en la comarca del Estrecho de Gibraltar.
- ⌘ Trabajo de investigación sobre el buitre leonado y el águila culebrera, centrado en sus estrategias de vuelo y el riesgo de colisión en parques eólicos.
- ⌘ Seguimiento de la población reproductora de aguilucho cenizo en la comarca del Estrecho de Gibraltar.
- ⌘ Reforzamiento de la población de cernicalo primilla en Tarifa.
- ⌘ Apoyo al proyecto de reintroducción del águila pescadora y águila imperial ibérica en la provincia de Cádiz.
- ⌘ Colaboración con la sede Antonio Machado, de la Universidad Internacional de Andalucía.
- ⌘ Elaboración del atlas de rapaces diurnas de la provincia de Cádiz (2009-2011).
- ⌘ Campaña de educación ambiental y producción de material educativo relacionado con las energías renovables.
- ⌘ Organización de un "workshop" sobre parques eólicos y avifauna en el marco del Congreso Internacional de Cambio Climático y Migración (2010).
- ⌘ Anillamiento de rapaces migradoras en el Estrecho de Gibraltar.
- ⌘ Publicación de una guía de identificación de edad y sexo en aves rapaces.

La naturaleza de nuestro negocio consiste en la generación de electricidad a partir de fuentes de energía renovables, por lo que el respeto por el medio ambiente es un aspecto capital de Fersa desde el principio de nuestras operaciones y cosustancial a nuestra actividad. En definitiva, la apuesta por la expansión de nuestro negocio no sólo contribuye a mitigar los efectos del cambio climático y a proteger el medio ambiente, sino también representa una contribución social positiva en términos de generación de empleo y riqueza.



4

Gobierno corporativo

Consejo de Administración

Comisiones delegadas del Consejo de Administración

Gobierno corporativo

Consejo de Administración

La misión del Consejo de Administración de Fersa es la de dirigir, administrar y representar a la compañía en el desarrollo de las actividades que integran su objeto social, definiendo la estrategia general y señalando las directrices de gestión de la misma, velando ante todo por la transparencia y veracidad de la información en sus relaciones con los ac-

cionistas y los mercados en general. De cara a dar respuesta a esta misión, a 31 de diciembre de 2009 el Consejo de Administración de Fersa está compuesto por 12 consejeros y un secretario no consejero. De los 12 consejeros que forman el máximo órgano de gobierno de Fersa, 3 miembros son ejecutivos, 6 dominicales y 3 independientes.

CARGO	NOMBRE	TIPOLOGÍA	PRIMER NOMBRAMIENTO	ÚLTIMO NOMBRAMIENTO
Presidente	D. Jose María Roger Ezpeleta	Ejecutivo	20/06/2006	20/06/2006
Vicepresidente	Grupo Empresarial Enhol, S.L. Representado por D. Luis Oliver Gómez*	Ejecutivo	20/02/2008	20/02/2008
Vocal	Energía Inteligente Energena, S.L Unipersonal Representada por D. Vidal Amatriain Méndez	Ejecutivo	20/02/2008	20/02/2008
Vocal	Larfon, S.A.U. Representada por D. Alfonso Libano Daurella	Dominical	20/02/2008	20/02/2008
Vocal	Bcn Godia, S.L. Representada por D. Manuel Torreblanca	Dominical	20/05/2007	20/02/2008
Vocal	Grupo Catalana Occidente, S.A. Representado por D. Jorge Enrich Izard	Dominical	10/07/2000	20/02/2008
Vocal	Mytaros B.V. Representada por D. José Vicens Torradas	Dominical	15/01/2004	20/02/2008
Vocal	Caja General de Ahorros de Granada Representada por D. Jesús Quero Molina	Dominical	20/02/2008	20/02/2008
Vocal	Comsa-Emte Medio Ambiente, S.L. Representada por D. Javier Martí Durán	Dominical	20/02/2008	20/02/2008
Vocal	D. Ignacio García-Nieto Portabella	Independiente	05/06/2007	20/02/2008
Vocal	D. Esteban Sarroca Punsola	Independiente	05/06/2007	20/02/2008
Vocal	D. Enrique Lacalle Coll	Independiente	30/06/2009	30/06/2009
Secretario no Consejero	D. Xavier Amat Badrinas			

* A 18 de mayo de 2010, D. Luis Oliver Gómez ha sido sustituido por Don Hipólito Suárez Gutiérrez, quedando como Consejeros Delegados D. Jose María Roger Ezpeleta y D. Vidal Amatriain Méndez.

Gobierno corporativo

Comisiones delegadas

Siguiendo las recomendaciones del código de buen gobierno, el modelo de gobierno corporativo de Fersa se articula mediante dos comisiones delegadas distintas: (a) la Comisión de Auditoría y (b) la Comisión de Nombramientos y Retribuciones.

LA COMISIÓN DE AUDITORÍA ES RESPONSABLE DE SUPERVISAR LOS SERVICIOS DE AUDITORÍA INTERNA Y PROPONER EL NOMBRAMIENTO DEL AUDITOR DE CUENTAS DE LA ORGANIZACIÓN, ADEMÁS DE CONOCER EL SISTEMA DE CONTROL INTERNO SOBRE LA INFORMACIÓN FINANCIERA ASOCIADO A LOS RIESGOS RELEVANTES DE FERSA.

CARGO	NOMBRE	TIPOLOGÍA
Presidente	D. Esteban Sarroca Punsola	Independiente
Vocal	Mytaros B.V., Representada por D. José Vicens Torradas	Dominical
Vocal	D. Ignacio García-Nieto Portabella	Independiente
Secretario	D. Xavier Amat Badrinas	

LA COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES ES RESPONSABLE DE PROPONER LA DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN Y LOS ASPECTOS VINCULADOS A SU RETRIBUCIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO LEGAL Y ESTATUARIAMENTE ESTABLECIDO.

CARGO	NOMBRE	TIPOLOGÍA
Presidente	D. Enrique Lacalle Coll	Independiente
Vocal	BCN Godia, S.L., Representada por D. Manuel Torreblanca Ramírez	Dominical
Vocal	D. Esteban Sarroca Punsola	Independiente
Secretario	D. Xavier Amat Badrinas	



5

Principales magnitudes

Principales magnitudes financieras consolidadas

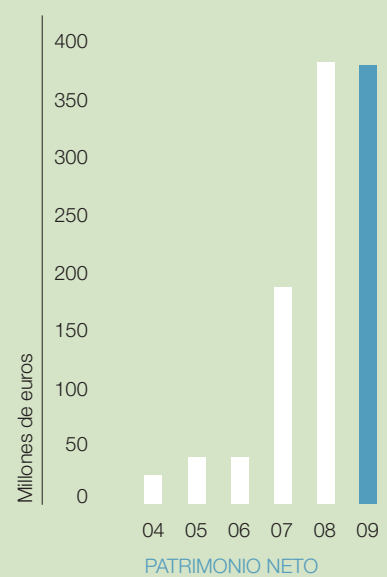
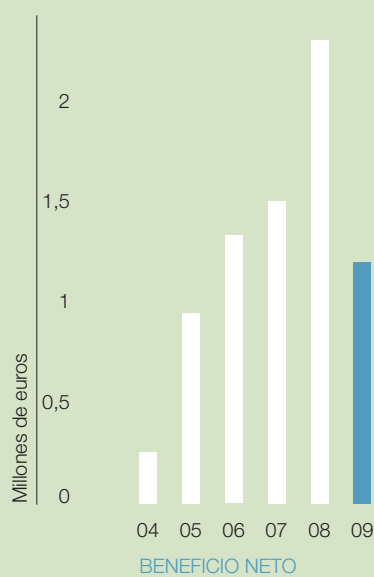
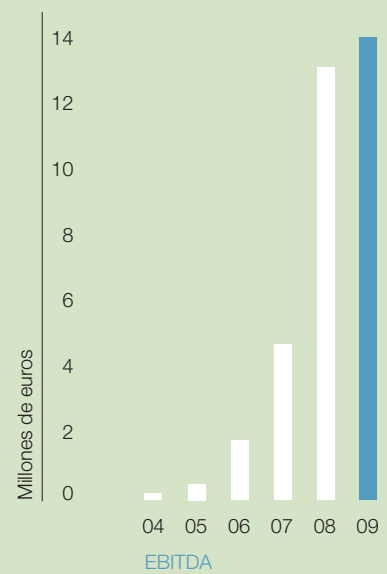
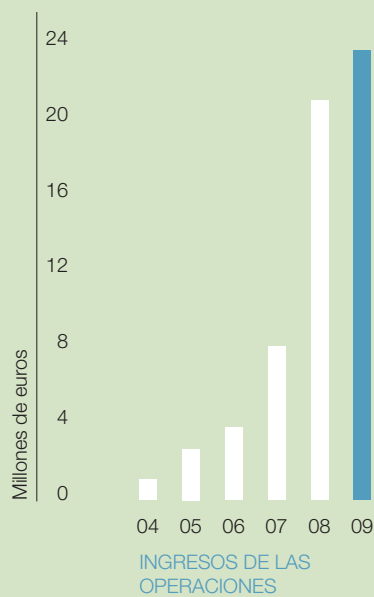
Principales magnitudes operativas

Principales magnitudes

Principales magnitudes consolidadas

Los ingresos de las operaciones han ascendido a 23,3 millones de euros un 12% más que en el ejercicio anterior.

PRINCIPALES MAGNITUDES FINANCIERAS CONSOLIDADAS



Ingresos y EBITDA
en crecimiento
constante.

DATOS ECONÓMICO FINANCIEROS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	04	05	06	07	08	09
Ingresos de las operaciones	996	1.179	3.680	7.791	20.806	23.305
EBITDA	5	44	1.864	4.712	13.105	14.108
EBIT	-214	-165	1.115	1.626	4.976	4.049
Beneficio antes de impuestos	442	1.056	1.982	3.229	3.260	-294
Beneficio consolidado del ejercicio	290	1.005	1.614	2.307	2.686	1.094
Beneficio neto atribuible	253	944	1.331	1.507	2.294	1.210

Miles de euros

BALANCE DE SITUACIÓN	04	05	06	07*	08	09
Activo						
Activo no corriente	24.891	37.827	86.392	140.360	628.602	647.305
Activo corriente	10.666	16.428	22.440	131.917	41.315	32.818
Activo mantenido para la venta	0	0	0	0	0	3.208
Total activo	35.557	54.255	108.832	272.277	669.917	683.331
Pasivo						
Patrimonio neto	25.597	40.690	44.341	194.020	381.267	380.530
Pasivo no corriente	5.414	10.138	53.334	68.833	238.671	232.279
Pasivo corriente	4.546	3.427	11.157	9.424	49.979	70.522
Total pasivo	35.557	54.255	108.832	272.277	669.917	683.331

Miles de Euros

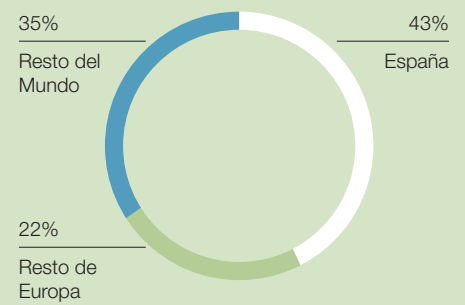
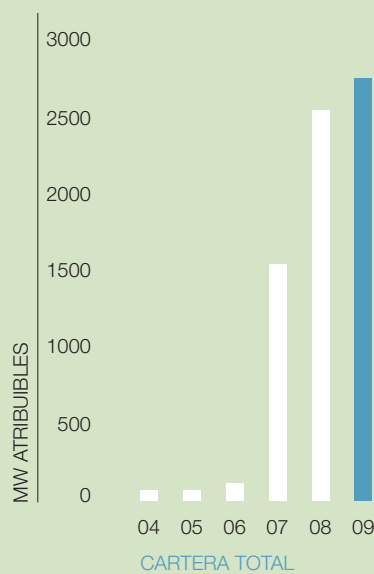
* reclasificación realizada por los auditores para homogeneizar la comparación con 2008

Principales magnitudes

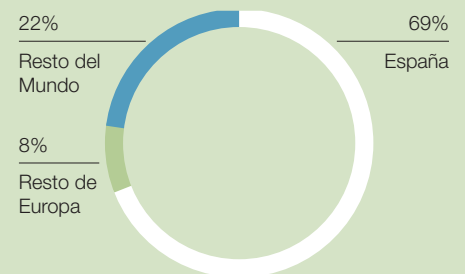
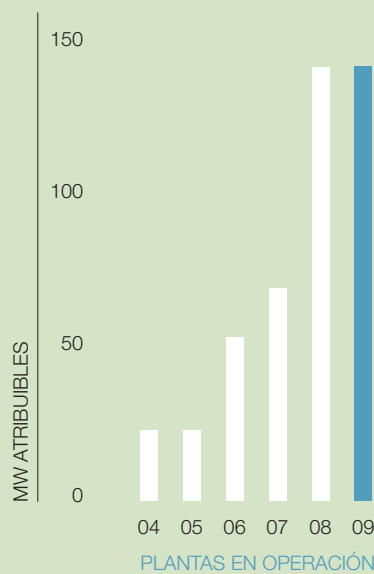
Principales magnitudes operativas

La cartera de MW sigue creciendo e incrementando su presencia internacional.

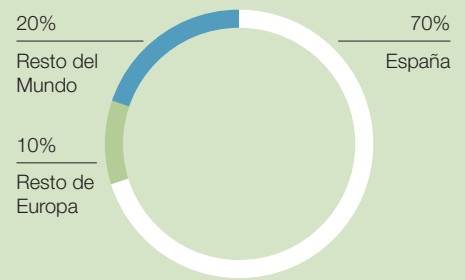
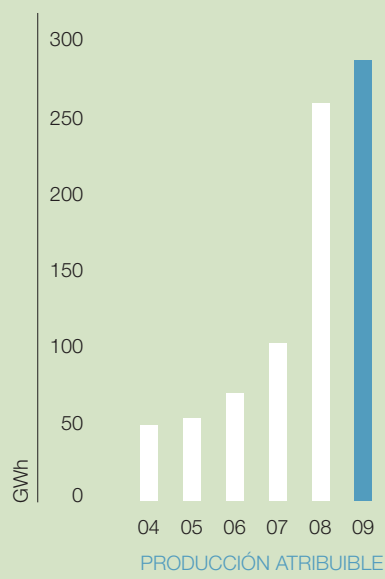
PRINCIPALES MAGNITUDES OPERATIVAS



En el año 2009 se han sentado las bases del crecimiento futuro.



La producción atribuible sigue creciendo de forma sostenida.





6

Cartera de Fersa

Cartera total de Fersa

Cartera de Fersa en España

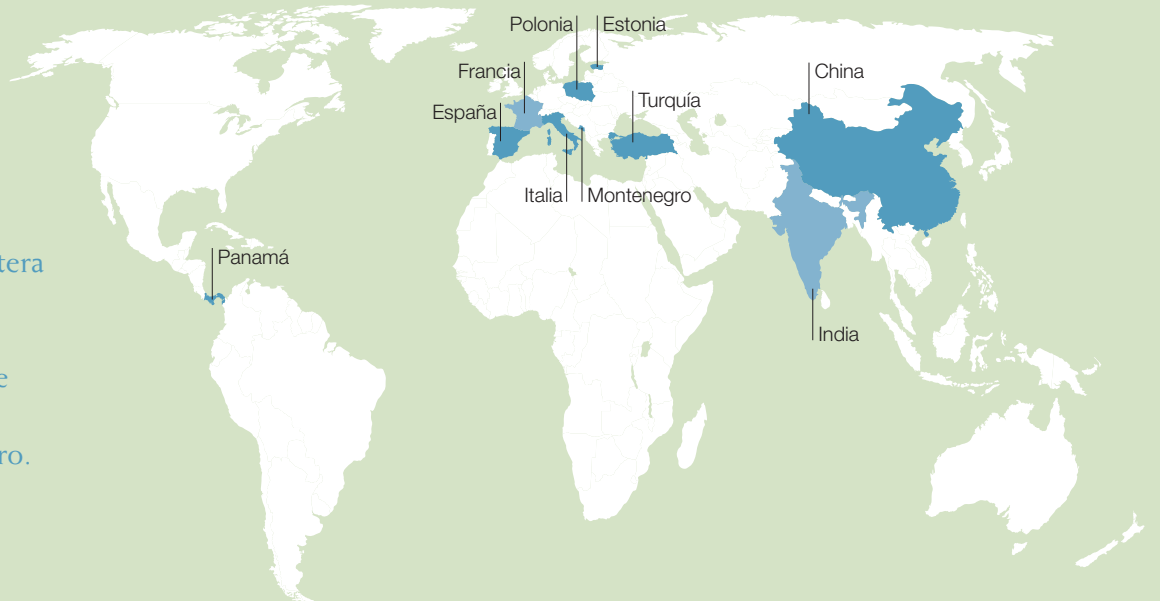
Cartera de Fersa en el resto de Europa

Cartera de Fersa en el resto del mundo

Cartera de Fersa

Cartera total de Fersa

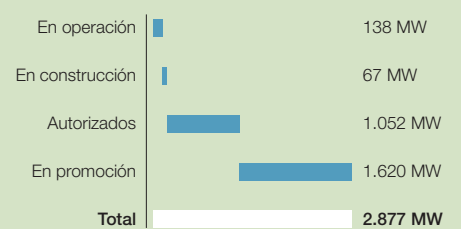
Fersa mantiene una atractiva cartera con una amplia diversificación internacional que asegura un gran crecimiento futuro.



CARTERA TOTAL DE FERSA

Fersa desarrolla una estrategia de diversificación internacional en países con marcos regulatorios estables y seguros y que ofrecen oportunidades de inversión con mayor rentabilidad.

La diversificación de la actividad eólica de Fersa en diez países repartidos en tres continentes responde a su estrategia de crecimiento en mercados maduros con un régimen jurídico y económico estable, y otros en desarrollo con un excelente nivel de recurso eólico y notable potencial de crecimiento.



CARTERA TOTAL



La cartera de Fersa está segmentada en cuatro estadios distintos, en función del grado de avance de los proyectos.

En la etapa de promoción se incluyen los parques que se encuentran en una fase más inicial, que incluye la selección de ubicaciones la instalación de torres de medición, la evaluación preliminar del recurso eólico y el inicio de la tramitación de los permisos y autorizaciones pertinentes.

En los parques autorizados se incluyen aquellos que han concluido con éxito la obtención de los distintos permisos y au-

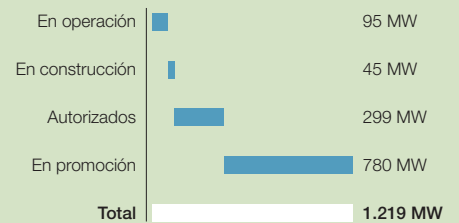
torizaciones, y que están en la fase final del diseño definitivo del “lay-out”, de la búsqueda de la financiación, y del cierre de los distintos contratos de suministro de construcción.

En la categoría parques en construcción se incluyen aquellos que han iniciado las obras de instalación ya sea del parque y/o de sus infraestructuras de evacuación.

Finalmente, entre los parques en operación se incluyen aquellos que han finalizado la fase de construcción y están generando y vendiendo la electricidad a la red de distribución.

Cartera de Fersa

Cartera de Fersa en España



CARTERA ESPAÑA

Fersa participa en España en 15 parques eólicos.

CARTERA DE FERSA EN ESPAÑA

En operación

España sigue constituyendo el mercado principal de Fersa, donde la compañía participa en 15 parques eólicos a través de 6 sociedades. Adicionalmente participa en una planta de biogás y una planta solar fotovoltaica. La potencia instalada atribuible asciende a 95 MW.

En construcción

Durante el ejercicio 2009 Catalana d'Energies Renovables, S.L. (CATER), sociedad participada por Fersa en un 100%, ha

iniciado la construcción de dos parques eólicos en la localidad de Caseres (Tarragona), Mudéfer y Mudéfer II, con una potencia total de 57,6 MW.

El parque Mudéfer II, de 12,6 MW, ya ha finalizado su construcción. Por su parte, el parque eólico de Mudéfer, de 45 MW, continúa a buen ritmo la construcción y se espera que entre en funcionamiento durante el primer semestre de 2010. Ambos parques han sido inscritos en el registro de pre-asignación contemplado en el Real Decreto Ley 6/2009 y por lo

tanto les es de aplicación el régimen económico establecido en el Real Decreto 661/2007.

Los parques evacuarán la energía producida a través de la infraestructura eléctrica de AERTA, sociedad participada por el Grupo Fersa y otros promotores eólicos de la zona. Dicha infraestructura se encuentra ya plenamente operativa.

La producción prevista de estos dos parques es de 156 Gwh anuales, lo que supone unas 2.700 horas equivalentes (factor de carga del 31%), y permitirá evitar la emisión de 150.000 toneladas de CO₂ al año, así como el proporcionar la energía suficiente para cubrir el consumo eléctrico de más de 39.000 hogares.

La inversión total de los parques asciende a más de 90 millones de Euros. En el mes de julio de 2009, se formalizó el contrato de financiación, con un conjunto de bancos nacionales, por más de 82 millones de euros.

Autorizados

Fersa posee 299 MW autorizados atribuibles en España, de los cuales 217,3 MW fueron inscritos en el registro de pre-asignación y por tanto les es de aplicación el régimen económico establecido en el Real Decreto 661/2007.

Promoción

Fersa sigue promocionando 780 MW atribuibles en distintas fases de tramitación de diversas comunidades autónomas. Este atractivo pipeline en España le confiere un gran potencial de crecimiento futuro.

En diciembre de 2009 Fersa recibió la confirmación de la inscripción en el registro de pre-asignación de 253,8 MW (217,3 MW atribuibles).

PRE-ASIGNADOS SEGÚN EL RD 6/2009

Sociedad	Parques	Tecnología	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Catalana d'Energies Renovables, S.A.	Mudéfer II	Eólica	2009	12,6	100%	12,6
Catalana d'Energies Renovables, S.A.	Mudéfer	Eólica	2010	45,0	100%	45,0
Empordavent, S.L.	Escambrons	Eólica	-	48,0	100%	48,0
Orta Eólica, S.L.U.	Els Pessells	Eólica	-	49,7	100%	49,7
Tossa del Vent, S.L.U.	Tossa del Vent	Eólica	-	10,5	100%	10,5
Texte, S.L.U.	Coll Ventós	Eólica	-	7,5	100%	7,5
Parc Eòlic Coll de Som, S.L.U.	Coll de Som	Eólica	-	10,5	100%	10,5
Parc Eòlic L'Arram, S.L.U.	L'Arram	Eólica	-	20,0	100%	20,0
Parque Eólico Valcaire, S.L.	Tajos de Bazán	Eólica	-	50,0	27%	13,5
Total				253,8		217,3

Cartera de Fersa

Cartera de Fersa en España

Fersa ostenta una gran capacidad de desarrollo de nuevas promociones gracias a su cartera de proyectos autorizados y en promoción.

EN OPERACIÓN

Sociedad	Parques	Tecnología	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Parque Eólico Altos del Voltoya, S.A.	Cruz de Hierro, Ojos Albos, Ávila, Villacastín, Ampliación Cruz de Hierro	Eólica	2000	62,0	12%	7,4
Parque Eólico Monte de las Navas, S.A.	Altos de Cartagena, Navás del Marqués, Navazuelo	Eólica	2004	48,8	2%	1,0
Eólica el Pedregoso, S.L.	Pedregoso A y B	Eólica	2006	29,7	80%	23,8
Eólica del Pino, S.L.	Pedregoso D	Eólica	2006	14,9	80%	11,9
Parque Eólico Hinojal, S.L.	Hinojal I, Hinojal II y Zarzuela II	Eólica	2007	36,0	100%	36,0
Gestora Fotovoltaica de Castellón, S.L.	Les Coves de Vinromà	Solar	2008	1,1	76%	0,8
Invetem Mediterránea, S.L.	Basseta Blanca	Biogás	2000	2,0	71%	1,4
Catalana d'Energies Renovables, S.A.	Mudéfer II	Eólica	2009	12,6	100%	12,6
Total				207,1		95,0

EN CONSTRUCCIÓN

Sociedad	Parques	Tecnología	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Catalana d'Energies Renovables, S.A.	Mudéfer	Eólica	2010	45,0	100%	45,0
Total				45,0		45,0

AUTORIZADOS

Sociedad	Parques	Tecnología	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Empordavent, S.L.	Escambrons	Eólica	-	57,0	100%	57,0
Texte, S.L.U.	Coll Ventós	Eólica	-	7,5	100%	7,5
Tossa del Vent, S.L.U.	Tossa del Vent	Eólica	-	10,5	100%	10,5
Orta Eólica, S.L.U.	Els Pessells	Eólica	-	47,4	100%	47,4
Electravent, S.L.U.	Tramuntana	Eólica	-	21,3	100%	21,3
Parc Eòlic Coll de Som, S.L.U.	Coll de Som	Eólica	-	10,5	100%	10,5
Parc Eòlic L'Arram, S.L.U.	L'Arram	Eólica	-	19,5	100%	19,5
Explotación Eólica La Pedrera, S.L.U.	La Pedrera	Eólica	-	43,2	100%	43,2
E.R. Guadina Menor, S.L.	Los Lirios	Eólica	-	20,0	50%	10,0
Parque Eólico Valcaire, S.L.	Tajos de Bazán	Eólica	-	50,0	27%	13,5
Sinergia Andaluza, S.L.	Los Cuellos	Eólica	-	49,0	60%	29,4
	Los Cerrillos	Eólica	-	49,0	60%	29,4
Total				384,9		299,2

EN PROMOCIÓN

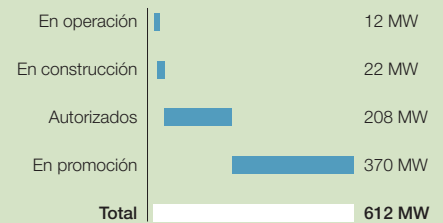
Sociedad	Parques	Tecnología	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Otras Sociedades	Otros Parques	Eólica	-	780,0	-	780,0
Total				780,0		780,0

TOTAL 1.416,9 1.219,2



Cartera de Fersa

Cartera de Fersa en el resto de Europa



CARTERA RESTO DE EUROPA

CARTERA DE FERSA EN EL RESTO DE EUROPA

En operación

Fersa emprendió su proceso de internacionalización en el año 2007 desarrollando una estrategia de diversificación internacional en países con marcos regulatorios estables y seguros ofreciendo oportunidades de inversión con mayor rentabilidad.

Fersa dispone actualmente de una capacidad instalada total de 14 MW, de los cuáles 11,6 MW son atribuibles situados en Francia y Polonia.

En construcción

Polonia

Parque eólico Kisielice

El parque cuenta con autorización y licencias para construir 42 MW. La primera fase de 2 MW se encuentra ya plenamente operativa desde julio de 2008. Durante 2009 se ha iniciado la construcción de la segunda fase de 22 MW, habiéndose prácticamente finalizado la obra civil y eléctrica, incluida la Subestación Transformadora. Esta segunda fase consta de 11 turbinas Enercon E82-2MW y se estima que el parque este operativo durante el segundo semestre de 2010.

Fersa sigue con su proceso de incrementar potencia instalada en Polonia en el desarrollo de la segunda fase del parque de Kisielice.

La tercera fase de 9 aerogeneradores Enercon E82-2MW de 18 MW, hasta alcanzar el total de 42 MW está planificada para el año 2011.

Autorizados

Fersa dispone de 213 MW autorizados, 208 MW atribuibles en un avanzado estado de tramitación distribuidos entre Polonia y Estonia.

Polonia

Parques eólicos de Postolin, Warblewo y Cieplowody

Fersa cuenta en Polonia con 3 proyectos más por un total de 120 MW adicionales: los parques eólicos de Postolin (40 MW), Warblewo (40 MW) y Cieplowody (40 MW). Todos ellos cuentan con las correspondientes autorizaciones y están ultimando la fase final de diseño, contratación de suministradores y financiación. El primero de ellos, el parque eólico de Postolin, está planificado para el año 2011.

Estonia

Paite Vaivina

Fersa incrementó su participación en la sociedad estonia Oü Est Wind Power del 75% al 93,12% mediante la capitalización de préstamos participativos. Esta sociedad es titular de las autorizaciones para la construcción de un parque eólico de

75 MW en las localidades de Päite Vaivina en la costa nordeste de Estonia.

En promoción

Fersa sigue promocionando parques eólicos en Italia y Montenegro por una potencia total de 370 MW.

La promoción que se está llevando en estos países tiene como objetivo el posicionamiento en el medio plazo en mercados atractivos y seguros con un elevado potencial de desarrollo de energías renovables.

Siguiendo este posicionamiento Fersa estableció en noviembre de 2009 una "Joint-Venture" para el desarrollo y explotación de proyectos de energías renovables en Turquía.

Cartera de Fersa.

Cartera de Fersa en el resto de Europa

Polonia e Italia se perfilan como las apuestas de Fersa para el desarrollo de su negocio en Europa.

EN OPERACIÓN - PARQUES EÓLICOS

Sociedad	Parques	País	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Eoliennes de Beausemblant, SAS	Beausemblant	Francia	2007	12,0	80%	9,6
Eolica Kisielice Sp.zoo	Kisielice Fase I	Polonia	2008	2,0	100%	2,0
Total				14,0		11,6

EN CONSTRUCCIÓN - PARQUES EÓLICOS

Sociedad	Parques	País	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Eolica Kisielice Sp.zoo	Kisielice Fase II	Polonia	2010	22,0	100%	22,0
Total				22,0		22,0

AUTORIZADOS - PARQUES EÓLICOS

Sociedad	Parques	País	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Eolica Kisielice Sp.zoo	Kisielice Fase III	Polonia	2010	18,0	100%	18,0
Eolica Postolin Sp.zoo	Postolin	Polonia	2011	40,0	100%	40,0
Eolica Warblewo Sp.zoo	Warblewo	Polonia	-	40,0	100%	40,0
Eolica Cieplowody Sp.zoo	Cieplowody	Polonia	-	40,0	100%	40,0
Öu Est Wind Power	Päite Vaivina	Estonia	-	75,0	93%	70,0
Total				213,0		207,8

EN PROMOCIÓN - PARQUES EÓLICOS

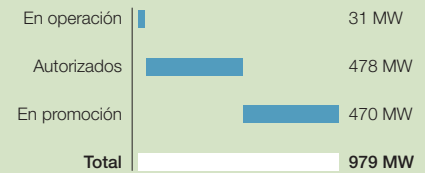
Sociedad	Parques	País	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
-	Palazzo San Gervasio	Italia	-	60,0	100%	60,0
-	San Mauro Forte	Italia	-	210,0	100%	210,0
Fersa Montenegro, Llc	-	Montenegro	-	100,0	100%	100,0
Total				370,0		370,0

TOTAL				619,0		611,4
--------------	--	--	--	--------------	--	--------------



Cartera de Fersa.

Cartera de Fersa en el resto del mundo



CARTERA RESTO DEL MUNDO

CARTERA DE FERSA EN EL RESTO DEL MUNDO

En operación

Fersa posee una capacidad instalada operativa de 31,2 MW en India, correspondiente al parque de Gadag plenamente operativo desde 2008.

El parque de Gadag ha aportado una producción de 56 GWh, y se caracteriza por una alta estacionalidad pues el periodo de mayor concentración de viento coincide con la épocas de monzones, que tienen lugar durante los meses de junio a septiembre.

Autorizados

Panamá

Durante el primer semestre de 2009 se obtuvieron los últimos permisos gubernamentales necesarios para la construcción y explotación del parque eólico Antón, por una potencia de 105 MW (97 MW atribuibles). Se ha obtenido la Licencia ambiental del gobierno panameño concedida por la Autoridad Nacional del Ambiente (ANAM), la Autorización Definitiva de construcción y explotación concedida por la Autoridad de los Servicios Públicos (ASEP) y la conexión al sistema eléctrico de Transmisión panameño. Con estas autorizaciones obtenidas se está en disposición de iniciar el proyecto constructivo del parque. El parque está situado en el

La amplia diversificación se completa con la presencia de Fersa en Panamá, India y China.

En India Fersa desarrolla tres proyectos eólicos por un total de 151,2 MW.



centro del istmo panameño, en la provincia de Coclé. Antón es el segundo parque eólico de Fersa en Panamá que obtiene autorización definitiva.

El parque eólico Toabré, en octubre de 2008, ya obtuvo la autorización definitiva, la primera otorgada en este país, para 225 MW. Está previsto que se inicien las obras de una primera fase del parque de Toabré de 150 MW en el primer trimestre de 2011 y que la puesta en marcha se produzca a finales de ese mismo año.

Sumando estos 2 parques eólicos, el de Toabré y el de Antón, Fersa cuenta ya con 330 MW (304 MW atribuibles) autorizados en Panamá.

Fersa cuenta 304 MW atribuibles en Panamá.

India

Parques eólicos de Hanumanhatti, Chavenesvar y Ramdurga

Adicionalmente al parque eólico Gadag que se encuentra plenamente operativo desde 2008, Fersa desarrolla otros tres proyectos en la India con turbinas Enercon por un total de 151,2 MW de potencia adicional. El parque de Hanumanhatti (50,4 MW) cuenta ya con la financiación y se estima inicie sus obras en el primer semestre de 2010. El parque de Chavenesvar (50,4 MW) está ultimando su financiación y por último el parque de Ramdurga (50,4 MW) sigue su proceso de obtención de financiación.

Cartera de Fersa.

Cartera de Fersa en el resto del mundo

China

Durante el año 2009, la Joint-Venture Shandong Lusa Wind Power, participada por Fersa en un 48%, ha iniciado la obra civil e instalación eléctrica previa a la construcción del parque eólico de 48 MW en la provincia de Shandong.

Estos 48 MW representan el primer parque de un proyecto más amplio que está en fase de promoción y diseño y que se ubicará en los terrenos propiedad de nuestro socio local Shandong Lubei Enterprise. El proyecto

se va a desarrollar en varias etapas y tiene un potencial de más de 800 MW.

En promoción

Panamá

Después de los éxitos obtenidos en Panamá, Fersa sigue estudiando la viabilidad de promocionar e incrementar su potencial en dicho país, hasta la fecha Fersa sigue promocionando del orden de 64 MW.

China

La compañía promociona 846 MW, de los cuales 406 son atribuibles a Fersa.

EN OPERACIÓN - PARQUES EÓLICOS

Sociedad	Parques	País	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Generación Eólica India Limited	Gadag I	India	2008	31,2	100%	31,2
Total				31,2		31,2

AUTORIZADOS - PARQUES EÓLICOS

Sociedad	Parques	País	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
ENRE	Hanumanhatti	India	2010	50,4	100%	50,4
ENWP	Chaveneshwar	India	-	50,4	100%	50,4
ENGE	Ramdurga	India	-	50,4	100%	50,4
Fersa Panamá, S.A.	Toabré	Panamá	-	225,0	92%	207,0
Fersa Panamá, S.A.	Antón	Panamá	-	105,0	92%	96,6
Shandong Lusa Wind Power, Co	Lubei Industrial Park	China	-	48,0	48%	23,0
Total				529,2		477,8

EN PROMOCIÓN - PARQUES EÓLICOS

Sociedad	Parques	País	Inicio de operación	MW	% Fersa	MW Netos
Shandong Lusa Wind Power, Co	Lubei Industrial Park	China	-	845,8	48%	406,0
Fersa Panamá, S.A.	Antón	Panamá	-	70,0	92%	64,4
Total				915,8		470,4

TOTAL				1.476,2		979,4
--------------	--	--	--	----------------	--	--------------





7

El sector eólico

El sector eólico

Marco regulatorio

El sector eólico

El sector eólico 2009

El sector eólico registró en el año 2009 un crecimiento del 41,5% en comparación con el año 2008.

La energía eólica se consolida en 2009 como una de las más importantes del mercado energético.

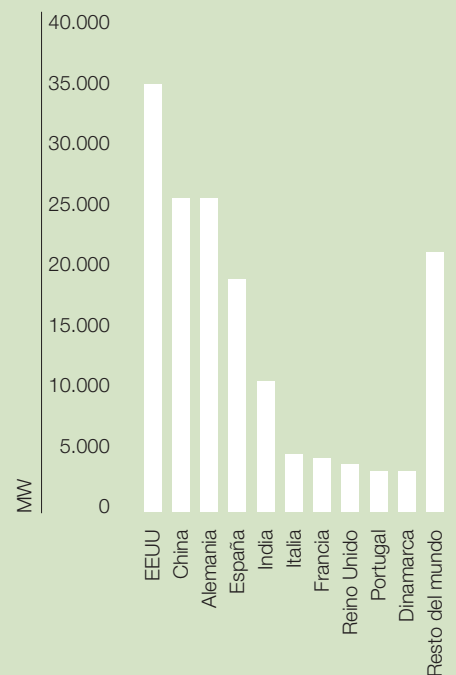
SECTOR EÓLICO 2009

En 2009 las perspectivas que se manejaban para todos los sectores industriales y productivos estaban marcadas por una coyuntura económica y financiera que hacían prever una situación mucho más complicada que en años anteriores. Las previsiones de crecimiento para el sector eólico se manejaban con suma cautela por la crisis económica y financiera mundial.

A pesar de esta situación el sector eólico registró en el año 2009 un crecimiento del 41,5% en comparación con el año 2008 hasta los 158.5 GW, durante el año 2009 se incrementó en 38 GW la potencia eólica instalada, un tercio de la capacidad corresponde al mercado Chino que dobló de nuevo su capacidad instalada hasta los 25 GW.

La energía eólica se ha consolidado en el año 2009 como uno de las tecnologías más importantes en el mercado energético mundial, el sector eólico emplea a más de medio millón de personas en el mundo y el valor estimado de los equipos de generación en 2009 superó los 45 bn€ (estimaciones de GWEC).

Los mercados que están liderando este crecimiento siguen siendo Asia con China a la cabeza que ha instalado más de 13.800 MW en el año 2009 seguido de

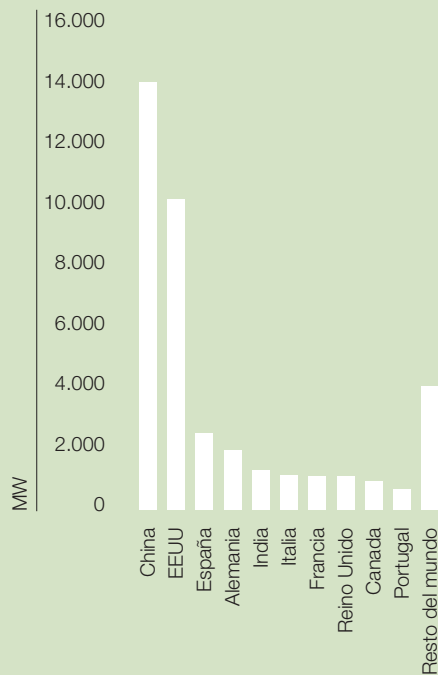


POTENCIA EÓLICA ACUMULADA A FINALES DEL AÑO 2009 (Estimaciones GWEC)

El sector eólico

Marco regulatorio

España sigue ocupando uno de los puestos privilegiados en crecimiento de potencia instalada.



CRECIMIENTO EN POTENCIA EÓLICA INSTALADA EN 2009 (Estimaciones GWEC)

US con más de 9.900 MW, España ocupa la tercera posición en capacidad instalada durante el año 2009 con 2.456 MW, seguida de Alemania, India, Italia, Francia y UK por encima de los 1.000 MW en 2009.

Intentar hacer un pronóstico es siempre complicado y mucho más ahora con la incertidumbre reinante en los mercados financieros y económicos. Estudios internacionales estiman que la producción para el año 2014 se situará en una cifra cercana a los 400 GW desde los 158 GW a finales del año 2009.

MARCO REGULATORIO

A continuación, se resume brevemente el marco regulatorio concerniente a la producción de electricidad a partir de fuentes renovables:

a) Marco regulatorio de las energías renovables en Europa:

La Directiva 2009/28/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 23 de abril de 2009 (en adelante "Directiva 2009/28/CE"), relativa al fomento del uso de energía procedente de fuentes renovables, por la que se modifican y se derogan las Directivas 2001/77/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de septiembre de 2001 y 2003/30/CE, del Parlamento Europeo y del Consejo de 8 de mayo de 2003.

Los elementos destacables de la Directiva 2009/28/CE de renovables son los siguientes:

- (i) Se fijan unos objetivos generales, a saber, *“conseguir una cuota del 20% de energía procedente de fuentes renovables en el consumo final bruto de energía de la Comunidad y una cuota del 10% de energía procedentes de fuentes renovables en el consumo final de energía en el sector del transporte en cada Estado miembro para el año 2020”*, partiendo de la cuota del 8,7% establecido en el año 2005. Asimismo, con el objeto de seguir el cumplimiento de los mismos, se definen objetivos intermedios bianuales (no vinculantes) a partir del período 2011-2012.
- (ii) Requiere que cada Estado miembro defina un Plan de Acción Nacional, que debe remitirse a la Comisión Europea antes del 30 de junio de 2010. En dicho plan deben especificarse las medidas que adoptará el país para cumplir con los objetivos definidos.
- (iii) Adicionalmente a los sistemas de apoyo nacional para la promoción de la energía renovable, la propuesta original de la Directiva 2009/28/CE definía un sistema voluntario de comercio de garantías de origen, a nivel europeo. Sin embargo, en la versión final aprobada, el sistema de garantías de origen pierde su condición de mecanismo de flexibilidad, para cumplir una función de información al consumidor sobre el origen renovable de la electricidad, facilitando, tal y como está actualmente regulado, el etiquetado verde de la energía.
- (iv) Para posibilitar el cumplimiento eficiente de los objetivos nacionales, se definen mecanismos de cooperación entre Estados miembros, que en ningún caso pueden poner en peligro los sistemas de apoyo nacionales. Estos mecanismos de flexibilidad incluyen la posibilidad de que se produzcan “intercambios estadísticos” de energía entre Estados miembros, que puedan desarrollar proyectos conjuntos, o que un marco de apoyo de un país se emplee para fomentar el desarrollo de energía renovable en otro Estado miembro.
- (v) Acceso prioritario a las redes de transporte y distribución.
- (vi) En la primera redacción de la Directiva 2009/28/CE, en los objetivos por países aparecía que al menos el 10% del consumo de energía en transporte debía proceder de fuentes renovables, en concreto, de biocombustibles que



cumplieran una serie de requisitos de sostenibilidad definidos en la referida redacción de la Directiva. Finalmente, se han incluido los vehículos eléctricos como opción para cumplir con este objetivo, al definirse el objetivo mínimo obligatorio del 10% que tienen que alcanzar todos los Estados miembros como la cuota de energía final consumida en el transporte que ha de obtenerse de fuentes renovables, y no únicamente de biocarburantes.

(vii) Revisión en el año 2014. La Comisión Europea presentará un informe evaluando la implementación de la Directiva 2009/28/CE en el año 2014 y, en caso de que lo considere oportuno, enviará propuestas al Consejo y al Parlamento Europeo para modificar dicha Directiva. En ningún caso estas propuestas afectarán al objetivo comunitario del 20%, ni al control de los Estados miembros sobre sus propios mecanismos de apoyo nacionales, ni a los mecanismos de flexibilidad definidos en la citada Directiva.

b) Marco regulatorio en España:

El marco retributivo de apoyo a las energías renovables en Régimen Especial que estaba fijado por el Real-Decreto 436/2004, de 12 de marzo, por el que se establece la metodología para la actualización y sistematización del régimen

jurídico y económico de la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial ("RD 436/2004"), el cual fue derogado en mayo de 2007 por el Real-Decreto 661/2007, de 25 de mayo, por el que se regula la actividad de producción de energía eléctrica en régimen especial ("RD 661/2007"). Este nuevo RD 661/2007 modifica el régimen jurídico y económico que venía regulado en el RD 436/2004.

No obstante lo anterior, las instalaciones que contaran con acta de puesta en servicio definitiva anterior al 1 de enero de 2008 debían decidir, antes del 1 de enero de 2009, entre permanecer en el régimen establecido por el RD 436/2004 o cambiar al marco retributivo del RD 661/2007.

Las instalaciones que contaran con acta de puesta en servicio definitiva anterior al 1 de enero de 2008 que hubieran decidido antes del 1 de enero de 2009 permanecer en el régimen establecido por el RD 436/2004 debían escoger antes del 1 de enero de 2009, una de las dos opciones de retribución. De elegir la opción de venta a tarifa, se mantendrán necesariamente a tarifa para el resto de la vida de la instalación y de elegir la venta libre en el mercado podrán mantener los valores de las primas e incentivos establecidos en el RD 436/2004 hasta el 31 de diciembre de 2012.

Real Decreto 436/2004

Las instalaciones que contaran con acta de puesta en servicio definitiva anterior al 1 de enero de 2008 (excepto instalaciones fotovoltaicas que no pueden permanecer de forma transitoria acogidas al RD 436/2004) y que opten por permanecer acogidas al RD 436/2004 deberán elegir entre las dos opciones siguientes:

- ⚡ Ceder la electricidad al sistema a través de la red de transporte o distribución, percibiendo por ella una tarifa regulada, expresada en céntimos de euro por kilovatio-hora (cent.€/KWh), para toda la vida útil del proyecto; o bien
- ⚡ Vender dicha energía directamente en el mercado de producción de energía eléctrica, a una tarifa de mercado que será el precio que resulte en el mercado organizado, o el precio libremente negociado complementado con una prima o incentivo, sin techo ni suelo específico.

Real Decreto 661/2007

Los titulares de las instalaciones acogidas al Real Decreto 661/2007 deberán elegir, por períodos nunca inferiores a un año, entre las dos opciones siguientes:

- ⚡ Vender la energía al sistema percibiendo por ella una tarifa regulada; o

- ⚡ Vender dicha energía directamente en el mercado de producción de energía eléctrica a una tarifa de mercado que será el precio que resulte en el mercado organizado o bien, el precio libremente negociado complementado con una prima.

Dos novedades cabe destacar en relación con el sistema retributivo respecto del régimen previsto en el RD 436/2004:

Se ha establecido un límite inferior y un límite superior respecto de determinadas tecnologías (incluidas la energía solar térmica y la eólica), de forma que la remuneración total de estas instalaciones, que venden su energía en el mercado de producción (o a un comercializador) o a través del sistema de subastas de contratos bilaterales, estará limitada por el precio de referencia del mercado o por el pactado, más la prima, teniendo en cuenta el límite inferior y el límite superior.

Las tarifas, primas, límite inferior y límite superior se revisarán anualmente dependiendo la revisión del tipo de tecnología. Por ejemplo las instalaciones del grupo b), entre las que se incluyen las solares, la biomasa y las eólicas, se actualizarán al IPC menos 0,25 hasta el 31 de diciembre de 2012 y del IPC menos 0,50 a partir de entonces.

El Real Decreto-Ley 6/2009, de 30 de abril, por el que se adoptan determinadas medidas en el sector energético y se aprueba el bono social (en adelante "RDL 6/2009"), establece un Registro de Preasignación de retribución para instalaciones del régimen especial. La inscripción en el registro de pre-asignación de retribución es condición necesaria para el otorgamiento del derecho al régimen económico establecido en el Real Decreto 661/2007.

En lo que al régimen especial se refiere, el RDL 6/2009 persigue evitar que se superen los objetivos de potencia por grupo o subgrupos de instalaciones descritos en el RD 661/2007, controlar el ritmo de instalación, limitando los costes para el sistema de las primas y tarifas de las tecnologías contempladas. En el registro de pre-asignación, se podrán inscribir las instalaciones en promoción que cumplan con una serie de requisitos, entre muchos otros: disponer de determinadas autorizaciones y permisos, demostrar capacidad de financiación, disponer de contratos de suministro de equipos y haber depositado un aval. Aquellos proyectos de instalaciones, salvo los de tecnología solar fotovoltaica, que a la entrada en vigor del RDL 6/2009 cumplieran los requisitos establecidos en la norma para la inscripción en el registro de pre-asignación, dispondrán de un periodo de 30 días naturales a

contar desde el día de la entrada en vigor del RDL (i.e. 7 de mayo de 2009) para presentar la solicitud de inscripción. Si los proyectos inscritos no superasen la potencia objetivo para un grupo o subgrupo de instalaciones en particular, el régimen económico del RD 661/2007 para cada grupo o subgrupo se extenderá hasta el cumplimiento del objetivo de potencia considerado. Si la potencia inscrita superase el objetivo, la retribución del RD 661/2007 para cada grupo o subgrupo se agotará con las instalaciones inscritas, pero se podrán establecer restricciones anuales a la ejecución y entrada en operación de las mismas. Asimismo, se prevé que mediante un Real-Decreto se aprobará un nuevo marco jurídico económico para las instalaciones que se inscriban en el registro, una vez agotado el régimen retributivo establecido en el RD 661/2007.

Lo dispuesto en los apartados anteriores relativos al RDL 6/2009 no será aplicable a la tecnología solar fotovoltaica, que se regirá por lo previsto en el Real Decreto 1578/2008, de 26 de septiembre.

c) Marcos regulatorios específicos, de aplicación a las principales carteras de proyectos europeos e internacionales del Grupo Fersa:

Francia

En Francia las instalaciones de producción de energía eléctrica deben ser titu-



lares de una autorización de explotación con arreglo a las leyes siguientes:

- ❖ Ley nº 2000-108 de 10 de febrero del año 2000, relativa a la modernización y desarrollo del servicio público de electricidad.
- ❖ Decreto nº 2000-877 de 7 de septiembre del mismo año, relativo a la autorización de explotar las instalaciones de producción de electricidad.

Una vez obtenida la autorización correspondiente, los productores de energía eléctrica aplicarán el régimen retributivo contenido en el decreto de 10 julio de 2006.

La remuneración de las instalaciones productoras de energía eólica terrestre queda fijada durante los primeros 10 años, indexada a la inflación el 1 de noviembre de cada año. Actualmente, la tarifa aplicada a Fersa es de 8,522 céntimos de euro por kWh.

El 17 de noviembre de 2008, el Ministro de Ecología y Desarrollo Sostenible anunció un plan nacional para el desarrollo de la energía renovable, en el que, de ser aprobado, se confirmaría un objetivo del 23% de energía primaria consumida en el año 2020 de origen renovable. En cuanto a la

eólica, el plan fija un ambicioso objetivo de 25 GW para el año 2020, confirmando el actual esquema de tarifa reguladas.

Polonia

La producción de energía eléctrica por fuentes de energía renovable está regulada en Polonia por la *"Polish Energy Act"* de 2005, estableciendo:

- ❖ Obligación de compra: las distribuidoras están obligadas a comprar la energía generada por fuentes renovables conectadas a la red. El precio mínimo de adquisición de la electricidad viene constituido por el precio medio de mercado durante el año natural anterior, y se fija por el presidente de la Agencia Reguladora de Energía en Polonia (en adelante, "URE") antes del 31 de marzo de cada año. El precio que anunció el Presidente de la URE para 2009 fue de 155,44 zloty por MWh ("PLN/MWh").
- ❖ Certificados de origen: por otro lado, la legislación polaca establece un mecanismo de cuotas y mercado de Certificados Verdes paralelo: por cada MWh generado, el productor de energía renovable obtiene un Certificado Verde comercializable en el mercado spot o por acuerdos bilaterales. Las distribuidoras están obligadas a justificar (mediante generación propia o vía compra de

Certificados Verdes) un porcentaje de la energía que comercializan. En caso contrario, han de pagar una penalización. Esta penalización actualmente asciende a la cantidad de 259 PLN / MWh y se actualiza anualmente con el IPC.

En agosto de 2008 se ampliaron tres años más el sistema actual de Certificados Verdes, publicando las cuotas de energía renovable que deberán satisfacer los suministradores hasta el año 2017. Los porcentajes son los siguientes: 5,1% (2007); 7,0% (2008); 8,7% (2009); 10,4% (2010-2011-2012); 10,49% (2013); 11,4% (2014); 11,9% (2015); 12,4% (2016) y 12,9% (2017).

India

Las instalaciones de energía eólica se rigen por la Ley Eléctrica ("*Electricity act*") promulgada en el año 2003 y aplicable en todo el territorio del país. El Ministerio encargado de establecer las directrices de gobierno que rigen las instalaciones renovables es el Ministerio de la Energía Nueva y Renovable ("*Ministry of New and Renewable Energy*"). En paralelo, cada Estado tiene un órgano competente en relación con dicha materia.

Además de las disposiciones generales contenidas en la Ley Eléctrica, el gobierno central y los distintos gobiernos estatales ofrecen los incentivos siguientes:

- ⚡ Exención fiscal en la *Excise Duty*, impuesto pagadero a la fabricación del generador eléctrico y sus componentes.
- ⚡ Exención fiscal en algunos estados (entre ellos el estado de Karnataka) para el impuesto sobre el valor añadido (*VAT*) y el de servicios eléctricos (*Electricity Duty*).
- ⚡ Deducción del 100% de los beneficios durante 10 años consecutivos para todos los productores de electricidad.
- ⚡ Incentivos a la generación: todas aquellas instalaciones puestas en funcionamiento antes del 26 de Junio de 2008, tienen derecho a recibir un incentivo de 0,50 rupias por KWh si la electricidad se vende a la red del estado o del gobierno central.
- ⚡ Beneficios derivados de normas internacionales como el Mecanismo de desarrollo limpio (*Clean Development Mechanism, "CDM"*) del Protocolo de Kyoto.

La actividad de generación del Grupo Fersa en la India tiene lugar en el estado de Karnataka. La tarifa base para las instalaciones eólicas privadas en dicho estado es una tarifa fija de 3,40 rupias/KWh durante los primeros 10 años de funcionamiento comercial.

La Comisión Reguladora Central para la Electricidad ("CERC"), regulador de energía del país, ha anunciado las nuevas normas para las tarifas sobre la energía procedente de fuentes renovables.

"Las nuevas normas pretenden promover inversiones para que el suministro de electricidad procedente de fuentes renovables se pueda expandir, para conseguir los objetivos estipulados en el Plan Nacional de Acción", según el Presidente del CERC, Pramod Deo.

El Plan Nacional de Acción para el Cambio Climático, ha recomendado que un mínimo del 5% de la energía comprada por un estado, llegue de fuentes de energía renovable. Esta participación de la energía verde adquirida por un estado debería aumentar hasta el 15% en el año 2020.

Las nuevas normas serán aplicables por un periodo de 13 años, excepto las plantas de energía solar para las que será aplicable por un periodo de 25 años. La tarifa para pequeñas plantas hidráulicas ha sido mantenida a 35 años.

Las normas también permiten la implementación del marco de Certificados de Energía Renovable ("REC"), el referido marco pretende ayudar a los estados a conseguir sus objetivos de suministro de energía verde adquiriendo REC de estados con un exceso de los mismos.

Estonia

La producción de energía eléctrica por fuentes de energía renovable está regulada en Estonia, por "The Electricity Market Act of 2007", donde se establece la posibilidad a los productores de energías renovables de venderla de uno de los siguientes modos:

- ❖ A un precio regulado de 1150 EEK / MWh (ca. 74.2 € / MWh) para los primeros 200 GWh producidos en el país
- ❖ Firmar un contrato de adquisición de energía (PPA) con compañía eléctrica y adicionalmente obtener una subvención de 840 EEK / MWh, que será concedida por el Gobierno para los primeros 600 GWh producidos en el país.

Además, Estonia es país Anexo I firmante del Protocolo de Kioto, por lo que los proyectos de energías renovables pueden tramitarse bajo el esquema de Mecanismo de Aplicación Conjunta, beneficiándose de los créditos de carbono obtenidos.

Panamá

Panamá representa una de las oportunidades de desarrollo eólico más importantes del continente Centroamericano. La apuesta por el desarrollo de energías renovables, especialmente de la tecnología eólica, se llevará a cabo a través de leyes específicas pendientes de presentar al Parlamento Panameño en un futuro próximo.

Actualmente se podría acceder al mercado con unos precios por encima de los habituales dada la gran demanda de energía del país, llegando el precio medio de mercado en el año 2009 a 190 USD/MWh en el mercado spot.

Se espera que a principios de 2010 el gobierno de Panamá presente la primera licitación de energía sin factor de potencia que hará viable el primer PPA para energía eólica.

La posibilidad de entrada al mercado que se está contemplando es vía la firma de un contrato de compra-venta de energía con el Operador de Red (ETESA). Dicho contrato será el primero de estas características que se firme en Panamá, ya que no existen actualmente parques eólicos en este país.

Adicionalmente, los proyectos de energía eólica en Panamá pueden tramitarse bajo el esquema de Mecanismos de Desarrollo Limpio dentro del marco regulatorio establecido por el Protocolo de Kioto, permitiendo la obtención de Certificados de Carbono (CERs) comercializables.

China

La producción de energía eléctrica por fuentes de energía renovable está regulada en China por la *"The Renewable Energy Law of the People's Republic of China"* del 28 febrero 2005, aplicable en todo el territorio del país y que establece:

- Las empresas distribuidoras eléctricas tienen la obligación de comprar toda la producción eléctrica generada con fuentes de energía renovables y proporcionar los servicios necesarios para conectarse a la red, una vez obtenidas todas las licencias administrativas.
- El precio de la venta de energía será el establecido por el "Departamento Provincial de Precios", a través de un PPA, de acuerdo con la legislación nacional vigente.

La duración y firma del PPA depende del tamaño del parque eólico. Los parques de más 50 MW tienen una tarifa fija para 30.000 horas, mientras que los parques de menos de 50 MW el precio es el establecido por el organismo competente de la provincia en que se ubican. Dicho precio contempla actualizaciones si son necesarias para incentivar las fuentes de energía renovable y asegurar unos beneficios razonables al promotor. Como ejemplo, en la Provincia de Shandong el precio para el 2009 es de 0.76 RMB / KWh.

Adicionalmente, los proyectos de energía eólica en China pueden tramitarse bajo el esquema de Mecanismos de Desarrollo Limpio dentro del marco regulatorio establecido por el Protocolo de Kioto, permitiendo la obtención de Certificados de Carbono (CERs) comercializables.



8

Accionistas y bolsa

Capital social

Evolución de la acción en bolsa

Propuesta de distribución de resultados

Comunicación con accionistas y empleados

El capital social de Fersa está representado por 140.003.778 acciones.

CAPITAL SOCIAL

El capital social de Fersa a 31 de diciembre de 2009 está representado por 140.003.778 acciones, con un valor nominal unitario de 1 euro, que han sido íntegramente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones gozan de idénticos derechos políticos y económicos.

La totalidad de las acciones de Fersa Energías Renovables, S.A. están admitidas a cotización oficial en el mercado continuo de la bolsa española. La cotización a 31 de diciembre de 2009 de las acciones se situó en 2,215 euros por acción (2,210 euros a 31 de diciembre de 2008).

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN EN BOLSA

El ejercicio de 2009 comenzó con importantes tensiones en los mercados financieros a consecuencia de la crisis iniciada en verano de 2007 –crisis de las hipotecas de alto riesgo o “subprime”– cuyo máximo exponente fue la quiebra del banco de inversión Lehman Brothers en otoño de 2008. La tendencia a la baja de los principales mercados de acciones continuó hasta mediados de marzo, momento a partir del cual el precio de los activos de renta variable inició su recuperación. Una serie de políticas monetarias y fiscales expansivas fueron la respuesta a la debilidad de las economías y las duras condiciones de crédito para familias y

empresas. La desconfianza que determinó el pensamiento y la actuación de los agentes de la economía comenzó a superarse en abril de 2009 a raíz de algunos datos positivos de confianza empresarial que apuntaban que lo peor de la crisis podría haber quedado atrás.

Las extraordinarias condiciones de liquidez favorecidas por los bancos centrales, la importante cuantía del gasto público derivada de los programas de estímulo fiscal y la comentada mejora de la confianza de los agentes económicos determinó la estabilización del PIB de las principales regiones del mundo durante el segundo semestre de 2009. Las zonas emergentes lideraron la reactivación de la economía y en EE.UU. y Europa los registros de actividad fueron ligeramente positivos.

La economía española ha sufrido comparativamente más que el resto de países de la zona euro, dado que el patrón de crecimiento de la última década se basó en el predominio de las actividades inmobiliarias y de construcción en combinación con el alto apalancamiento de familias y empresas en un contexto deficitario de ahorro interno. Debido a ello, la intensa reducción global de la actividad de crédito de las entidades financieras determinó una ralentización de la actividad de la economía superior que se ha traducido en altísimos niveles de desempleo.

Accionista y bolsa

Evolución de la acción en bolsa

La acción de Fersa logró una revalorización de 0,23% en el año 2009.

DATOS BURSÁTILES	DICIEMBRE 09	UNIDADES
Número de acciones admitidas a cotización	140.003.778	Número
Cotización inicio del periodo (1 enero 09)	2,210	€/acción
Cotización cierre del periodo (30 dic 09)	2,215	€/acción
Cotización máxima	2,65	€/acción
Cotización mínima	1,80	€/acción
Variación cotización en el período	0,23%	-
Capitalización a cierre del periodo	310.108.368	€
Número de acciones negociadas (de 1 ene a 30 dic 09)	38.722.423	Número
Volumen efectivo (de 1 ene a 30 dic 09)	86.132.762	€
Volumen diario acciones negociadas (promedio)	152.450	Número
Volumen diario efectivo	339.105	€

EVOLUCIÓN DE LA ACCIÓN DE FERSA EN 2009



Accionista y bolsa

Propuesta de distribución de resultados

La economía española ha sufrido comparativamente más que el resto de países de la zona Euro.

Las perspectivas para 2010 se basan en la recuperación del consumo de las familias y la paulatina vuelta a la normalidad de las políticas monetaria y fiscal. En este contexto, se estima que las economías emergentes seguirían liderando el crecimiento mundial.

A día de hoy existen numerosos factores de incertidumbre que determinan que la recuperación económica pueda ser más lenta en comparación con otras fases de recesión económica. La necesidad de financiación del déficit público, la consolidación fiscal y la menor laxitud de las condiciones de liquidez han de ser compatibles con la mejora de la confianza de consumidores y empresarios, el resurgimiento de la demanda interna y la vuelta a la normalidad de la actividad crediticia por parte del sistema financiero.

En este contexto de incertidumbre caracterizado por volatilidad del precio de los activos cotizados y la significativa restricción del crédito, la inversión en renta variable se centró en compañías con elevada estabilidad de ingresos (valor versus crecimiento), reducidos ratios de apalancamiento (actuales o futuros) y elevados niveles de contratación (preferencia por la liquidez). A pesar de todos estos condicionantes tanto nacionales como internacionales la acción de Fersa logró una

revalorización del 0,23% durante el año 2009 situándose al cierre del ejercicio en un precio por acción de 2,215€.

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Junta General de Accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 2009 acordó la distribución del resultado del ejercicio 2008, por el que se distribuyen 1.920 miles de euros con cargo a prima de emisión en concepto de dividendos, que fueron satisfechos durante el mes de julio de 2009.

Esto representa un reparto de dividendos de 0,01371 euros por acción que supuso subir el dividendo por acción un 5% respecto al año 2007, y supuso un “pay-out” del 83,7% respecto del beneficio neto consolidado.

El consejo de Administración de Fersa ha tomado como criterio para la propuesta de distribución de resultados el Beneficio Neto Consolidado en lugar del Beneficio Neto Individual, en este sentido, el Consejo de Administración ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas que ha de celebrarse el 23 de junio de 2010 la siguiente distribución con cargo al ejercicio 2009 y que supone un “pay-out” del 100% respecto del beneficio atribuido a la Sociedad dominante:

Accionista y bolsa

Comunicación con accionistas y empleados

PROPUESTA DE DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS CON CARGO AL EJERCICIO 2009

Base de reparto	
Pérdidas y ganancias	139.601
Prima de emisión	1.070.605
Total	1.210.206
Base de reparto	
A dividendos	1.210.206
Total	1.210.206

Cifras en euros

COMUNICACIÓN CON ACCIONISTAS Y EMPLEADOS

El principal canal de comunicación de los accionistas con el máximo órgano de gobierno de Fersa es la Junta General de Accionistas, cuyas principales resoluciones se resumen en nuestros Informes Anuales de Gobierno Corporativo, y que están disponibles en la página web de Fersa. Por otro lado, el Rincón del Accionista atiende de forma permanente a los requerimientos de información de los accionistas, inversores y de la comunidad financiera en general, a través del teléfono:

+34 932 405 306

y de la dirección de correo electrónico:

investor.relations@fersa.es

En relación a la comunicación de los empleados con el máximo órgano de gobierno de Fersa, el principal canal de comunicación disponible son las reuniones departamentales que se realizan de forma periódica y dónde se detectan los puntos críticos a elevar a los órganos de gobierno competentes. Además, la Dirección Fersa dispone de una política de puertas abiertas para atender las sugerencias, opiniones y posibles críticas de los empleados.

Fersa Energías Renovables, S.A.

Travessera de Gràcia, 30, 5ª Planta
08021 Barcelona, España

Tel.: (+34) 93 240 53 06

Fax: (+34) 93 362 04 05

www.fersa.es

Contacto para accionistas e inversores

investor.relations@fersa.es

